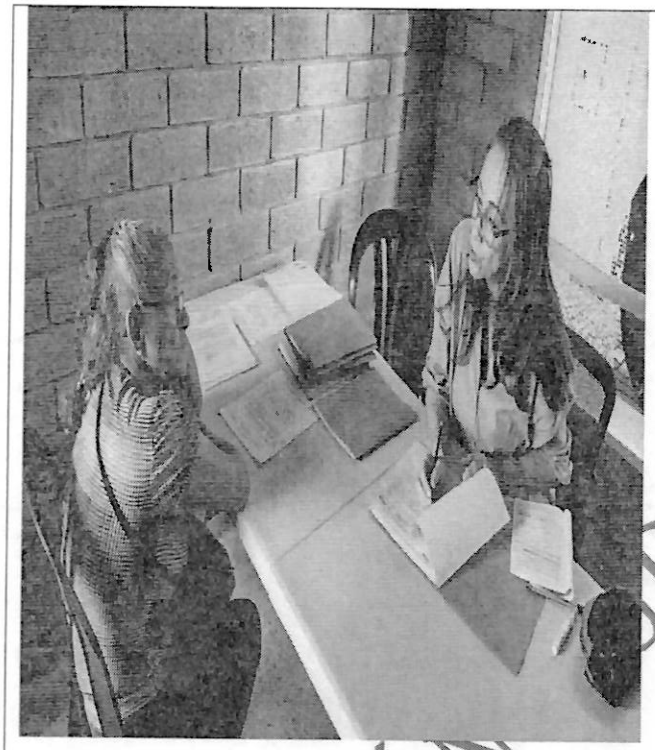
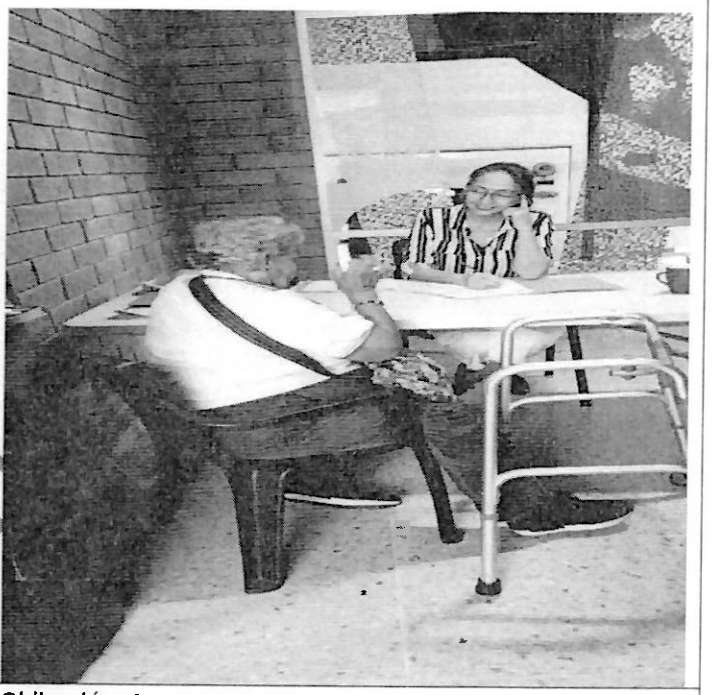
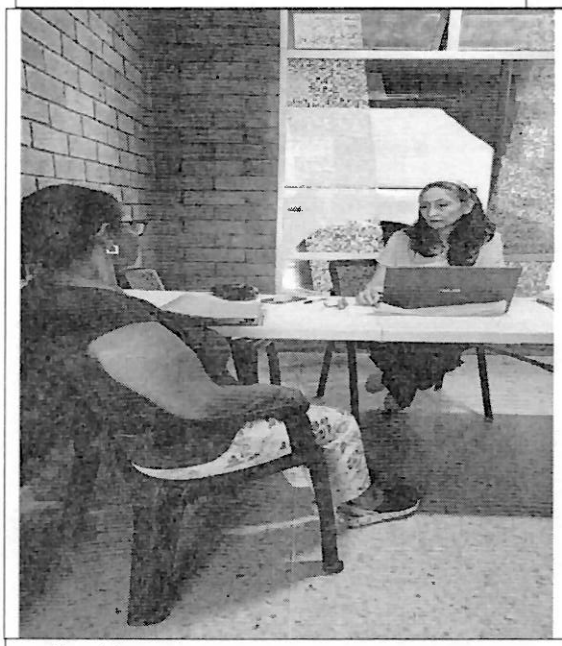
2256

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A Nombre actividad: VALORACIÓN WHOODAS Fecha: 28/05/2023 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: A Nombre actividad: VALORACIÓN WHOODAS Fecha: 31/05/2023 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A Nombre de la actividad: VALORACIÓN WHOODAS Fecha: 27/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: A Nombre de la actividad: VALORACIÓN WHOODAS Fecha: 26/05/202 Lugar: : CENTRO VIDA EL OSO
Obligación:	Obligación:

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

224

Obligación: B Nombre actividad: CAPACITACIÓN HIGIENE DEL SUEÑO Fecha: 30/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: K Nombre actividad: EMPALME AREA PSICOSOCIAL Fecha: 22/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO
	
Obligación: K Nombre actividad: APOYA EN EL DESAYUNO Fecha: 27/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: A Nombre actividad: ATENCIÓN INDIVIDUAL Fecha: 23/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

2289

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.

Versión: 1	Vigencia: 2024





Obligación: K
Nombre actividad:

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

Fecha: 25/05/2024

Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

Obligación: J
Nombre actividad: ATENCIÓN SOCIAL A LOS BENEFICIARIOS DE CEVI

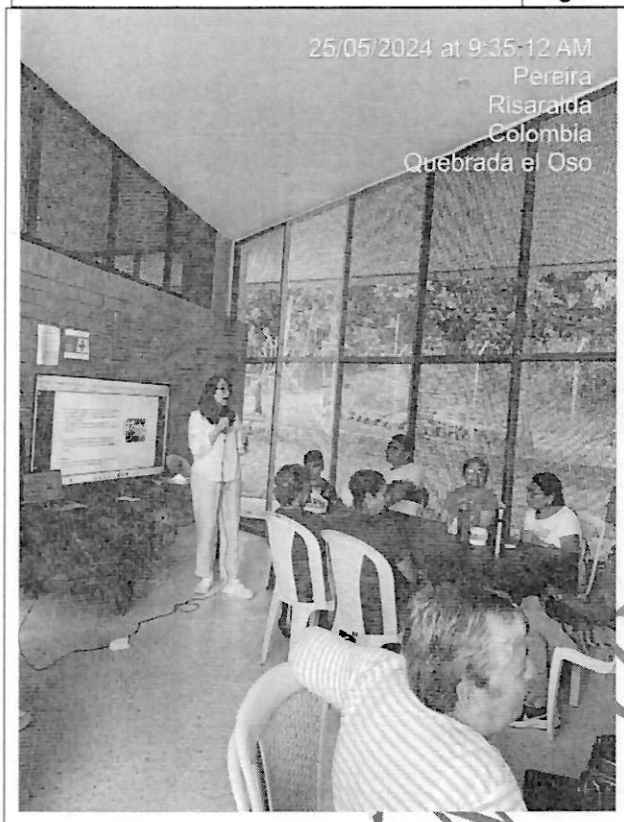
Fecha: 30/05/2024

Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

ASOCIACIÓN CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

2290



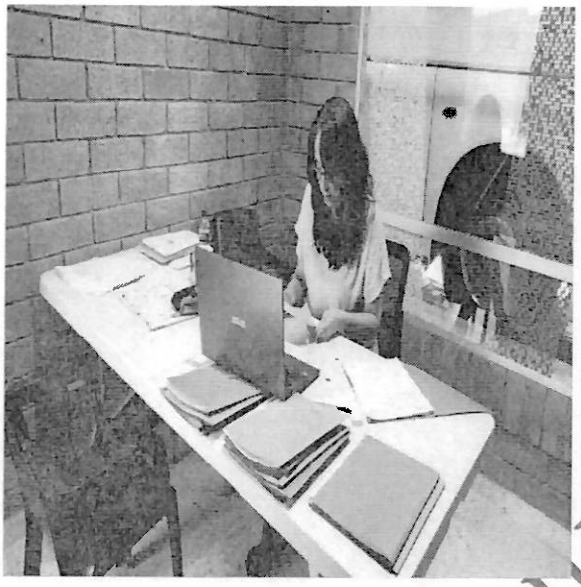


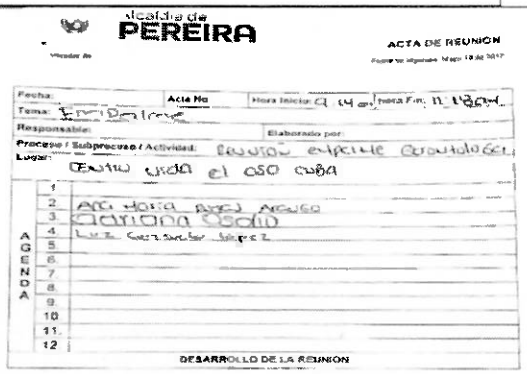
Obligación: I Nombre actividad: ELAVORACIÓN DE INFORMES Fecha: 31/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: K Nombre de la actividad: ACTA DE EMPALME Fecha: 22/05/2024 Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 21 de MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

229





Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNION

Fecha:
Tema:
Acta No
Hora Inicio:
Hora Fin:
Responsable:
Elaborado por:
Proceso / Subproceso / Actividad:
Lugar:

AGENDA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

DESARROLLO DE LA REUNION

Obligación:
Nombre de la actividad:
Fecha:
Lugar:

ASOCIACIÓN CIUDAD FU

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

2292

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 014- 2024

CONTRATO N°.	014-2024
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO COMO GERÓNTOLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**
CONTRATISTA:	**LUZ ADRIANA OSORIO OLARTE**
IDENTIFICACIÓN:	29.331.554
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde 21/05/2024 Hasta 5 /11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($19.800.000)**
SUPERVISOR:	Eduin López Quiceno

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.400.198, actuando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, y LUZ ADRIANA OSORIO OLARTE ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 29.331.554, domiciliada en el Municipio de Pereira, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO GERÓNTOLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc)
- El contratista de manera autónoma e independientes, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.
- Con el acta de terminación y recibo a satisfacción deberá ser entrega tanto en medio físico como en magnético, de todos los documentos e información generada en el desarrollo del objeto contractual.
- Debe realizar la afiliación al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de julio de 2012.
- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Entregar los informes, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual, en los formatos que solicite el supervisor.

2293

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
- Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones innecesarias.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

ALCANCE DEL OBJETO:

A. Realizar la valoración integral (WHOODAS) de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.

B. Organizar, coordinar e implementar 4 talleres mensuales para abordar temas relacionados al envejecimiento y afines con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.

C. Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de la etapa del adulto mayor de manera grupal e individual según necesidad.

D. Realizar e implementar una (1) estrategia mensual que incentive el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.

E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones y entidades del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros y actividades, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.

F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.

G. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.

H. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.

I. Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas).

J. Atención individual y grupal a los beneficiarios del centro vida en relación a aspectos afines a la Gerontología.

K. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los 2 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato. **2.** Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social y entregar al área financiera de la Asociación de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato, o en su defecto autorizar al contratante para que realice el correspondiente pago, de no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, ley 1122 de enero de 2007. **3.** Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

2294

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 014- 2024

CLAUSULA CUARTA: DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **del 06 de mayo de 2024 hasta el 01 de noviembre del mismo año;** y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($19.8000.000),** la Asociación Ciudad Futuro pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales por valor de **($3.600.000) M/C TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C) y una (1) acta por valor de ($1.800.000) M/C DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS por los días restantes,** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISION. El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Además, el incumplimiento del **ABC** interno de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

CLÁUSULA DÉCIMA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa, y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 21 días del mes de mayo de 2024, en el municipio de Pereira Risaralda.

Andrés Ibáñez Méndez
C.C. No. 79.400.198
Representante legal
Asociación Ciudad Futuro
Nit 900415283-4
Contratante

adriana Osorio

LUZ ADRIANA OSORIO OLARTE
CC No. 29331554
Contratista

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 463

229

Proveedor	Luz Adriana Osorio Olarte		
Nit	29.331.554-4	**Teléfono**	(606) 321232212 - Ext. 000
Dirección	cll 83 #19-86 Torre 1 apartamento 610 portal de gamma	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-11	2024-06-11

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Contrato de prestación como gerontologa Centro Vida el Oso período 22 de mayo a 5 de junio de 2024	1.00	1,800,000.00	1,800,000.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-11 por $ 1,800,000.00

Total Bruto	1,800,000.00
Total a Pagar	1,800,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización **18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2296

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 430

Pagado a	Luz Adriana Osorio Olarte		
NIT	29.331.554-4	**Teléfono**	(606) 321232212 - Ext 000
Dirección	cll 83 #19-86 Torre 1 apartamento 610 portal de gamma	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2024-06-02	Transferencia

El valor de	**Un millón ochocientos mil pesos m/cte**	1,800,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-451	Cuota 1	02/06/2024	1,800,000.00
			Total COP	1,800,000.00

Observaciones:

2297

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-11, 10:19:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	LUZ ADRIANA OSORIO OLARTE
CEDULA CIUDADANIA	CC 29331554
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064110824
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	696697466
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 215.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 180.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 35.100	$ 0
			SubTotales:	$ 215.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 215.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

GISELA INÉZ ÁVILA GÁMEZ

PSICÓLOGA

PERIODO:

06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**GISELA INÉZ ÁVILA GÁMEZ**					
Número del Contrato	008-2024					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PSICÓLOGA**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	• Se llevó a cabo la aplicación de valoración psicológica, con el objetivo de establecer una percepción veraz cognitiva, emocional y de funcionamiento familiar al adulto mayor. Dicha valoración psicológica da inicio a partir del 21 de mayo hasta el 5 de junio.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	• Se obtiene información verídica de los beneficiarios, obteniendo un panorama de su salud mental y cognitiva.
b. Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio de Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.	• El día 31 de mayo, se realiza la socialización de la ruta de atención integral en salud mental, de manera grupal, con el fin de explicar y dar a conocer referentes para orientar a los beneficiarios, en pro de su bienestar y salud mental.	• Evidencia fotográfica • Infografía de ruta para la atención integral en salud mental	• Se obtiene captación de información, para el actuar frente a la ruta de atención integral en salud mental.
c.Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de	• El día martes 14 de mayo, se ejecutó la primera capacitación, siendo esta la *socialización del Manual de convivencia*. • El día martes 21 de mayo, se llevó a cabo la capacitación sobre, el *bienestar emocional*, siendo este tema	• Evidencia fotográfica • Presentación de la capacitación (Diapositiva) • Evidencia Fotográfica • Presentación de la capacitación (Diapositiva)	• Se logra la comprensión de los deberes y derechos, por parte de los beneficiarios del centro vida el oso. • Se obtiene la comprensión y sensibilización de la

manera grupal e individual según necesidad	identificado como necesidad grupal en los beneficiarios. • El día 28 de Mayo, se realizó la capacitación, *cuidando mis emociones,* dando continuidad a la temática anterior, acorde a su necesidad.	• Evidencia fotográfica • Presentación de la capacitación (Diapositiva)	importancia del bienestar emocional en los beneficiarios. • Se logra la comprensión de estrategias para adquirir la inteligencia emocional, en los beneficiarios.
d. Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.	• Realización de planeación para la ejecución de la actividad, *Empoderamiento en toma de decisiones.* Dicha estrategia será llevada a cabo la primera semana del mes de junio, por grupos pequeños, aplicando una escala para identificar elementos del autoconcepto y la autonomía que se reflejan en la toma de decisiones, la realización de la planeación fue diseñada el día 21 de mayo.	• Formato de planeación del taller • Registro fotográfico de la realización de la planeación	• Se logra la ejecución de la planeación, para la estrategia de autonomía en la toma de decisiones en el adulto mayor y la identificación de factores de autoconcepto y empoderamiento en la toma de decisiones de los adultos mayores.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

e. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.	• El día 25 de mayo, se llevó a cabo el primer encuentro intergeneracional, siendo las personas mayores pertenecientes del centro vida el oso, y los niños de la escuela de futbol astro club, los principales protagonistas. En este encuentro, se desarrollaron actividades que promovieron lazos afectivos, de respeto y cordialidad. Del mismo modo, importancia de las relaciones sociales entre generaciones y a su vez, la sensibilización en generaciones jóvenes hacia la vejez positiva de las personas mayores.	• ,Evidencia fotográfica	• Se logra la sensibilización de lazos afectivos y de cordialidad entre los niños y personas mayores pertenecientes al centro vida oso.
f. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.	• Realización de planeación de actividades para la conmemoración del mes del adulto mayor, por parte del área psicosocial, dicha planeación es realizada el día 30 de mayo.	• Formato de planeación del taller. • Evidencia fotográfica de la realización de la planeación del taller	• Se logra la ejecución de la planeación a las primeras actividades para la programación del mes del adulto mayor.

g. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos	• El día 17 de mayo, se realiza acta de compromiso a la beneficiaria Rosalba Gómez de Varón de la jornada tarde y a su acudiente responsable, su hija Gloria Esperanza Varón, con el fin de establecer acuerdos responsables sobre la llegada y salida del establecimiento centro vida el oso.	• Documento escaneado del compromiso realizado. • Evidencia fotográfica	• Se obtiene el acuerdo responsable de la llegada y salida de la beneficiaria.
h. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso	• Actualmente no se puede llevar a cabo la ejecución de dicho alcance, porque no se cuenta con la oferta de descentralización centro vida el oso.	• No aplica	• No se obtiene el logro, porque no hay planeación y ejecución para el cumplimiento.
i. Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas).	• Se realizó durante el mes de mayo el registro de valoraciones individuales en formato de Excel, de los beneficiarios de la jornada mañana y tarde y del mismo modo, las capacitaciones dadas desde el área de psicología.	• Evidencia fotográfica • Formato diligenciado	• Se logra el registro de las orientaciones grupales e individuales dadas desde el área de psicología.

j. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.	• El día 06 de mayo, se realiza la bienvenida al centro vida el oso a los beneficiarios pertenecientes el día 06 de mayo, por parte del equipo interdisciplinario. • En el trascurso del mes de mayo, se brindó apoyo en el área del comedor y al área de manipulación de alimentos, del programa centro vida el oso. • Apoyo a realización de caracterizaciones al área de trabajo social, desde el 07 al 20 de mayo. • Apoyo a actividad de celebración día de la madre el día 11 de mayo, por parte del equipo interdisciplinario. • Apoyo a actividad de celebración día de la familia, por parte de la Policía Nacional, el día 15 de mayo.	• Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica	• Se obtiene trabajo en equipo en pro de la atención y bienestar a las personas mayores, durante el 06 de mayo y 05 de junio. • Se logra optimo servicio y atención al adulto mayor. • Se obtiene la recopilación de información y datos personales de las personas mayores beneficiarios de centro vida el oso. • Se logra la comprensión de la importancia de la funcionalidad de la familia como red de apoyo a los beneficiarios. • Se obtiene reconocimiento de manera simbólica en conmemoración al día de la madre,

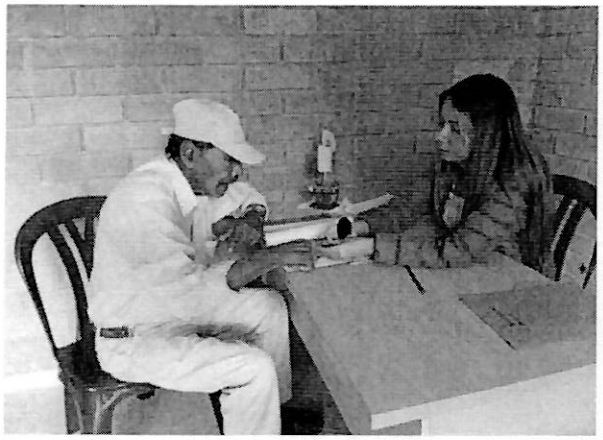
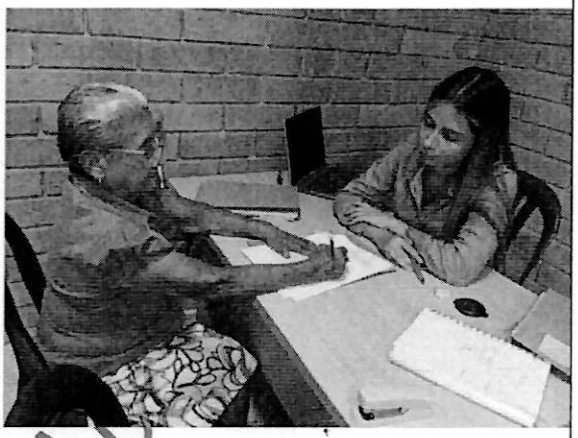
	• Socialización el día 31 de mayo, del Buzón de Sugerencias, por parte del Coordinador del programa y el equipo de trabajo a los beneficiarios de la jornada mañana y tarde.	• Evidencia fotográfica	dirigido a las madres beneficiarias del programa. • Se logra la explicación y se socializa de manera grupal aquellos aspectos de mejora, los cuales son tomado en cuenta para lograr la satisfacción de los beneficiarios.

Firma
Nombre: Gisela Inéz Ávila Gámez
CC. 1.110.596.008

Anexos

2306

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Valoraciones psicológicas (alcance A) **Nombre actividad:** Valoraciones psicológicas **Fecha:** A partir de 21 de Mayo al 04 de Junio **Lugar:** Oficina psicosocial, centro vida el oso	**Obligación:** Valoraciones psicológicas (alcance A) **Nombre actividad:** Valoraciones psicológicas **Fecha:** A partir de 21 de Mayo al 04 de Junio **Lugar:** Oficina psicosocial, centro vida el oso
	
Obligación: Socialización de la ruta de atención integral en salud mental (alcance B) **Nombre de la actividad:** Infografía de ruta para la atención integral en salud mental **Fecha:** 31/05/2924 **Lugar:** Centro Vida el Oso	**Obligación:** Socialización de la ruta de atención integral en salud mental (alcance B) **Nombre de la actividad:** Infografía de ruta para la atención integral en salud mental **Fecha:** 31/05/2924 **Lugar:** Centro Vida el Oso

ÓN CIUDAD

1307

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: Capacitaciones IEC (Alcance C)
Nombre actividad: Capacitación de Manual de convivencia

Fecha: 14/MAY/2024

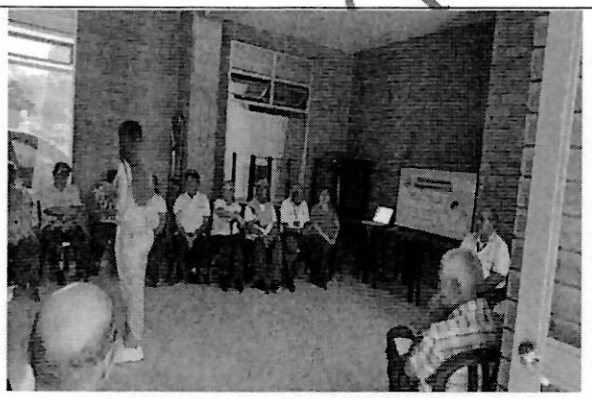
Lugar: Salón centro vida el Oso



Obligación: Capacitaciones IEC (Alcance C)
Nombre actividad: Capacitación de Bienestar emocional

Fecha: 21/MAY/ 2024

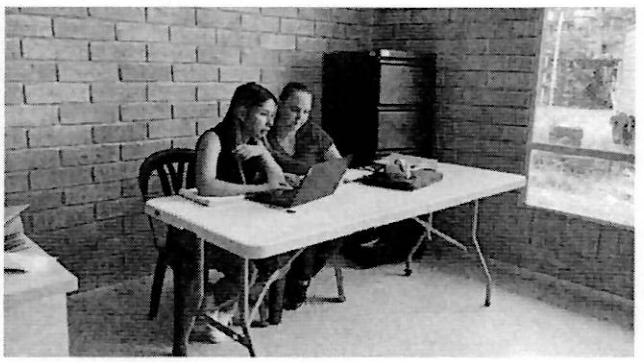
Lugar: Salón centro vida el Oso



Obligación: Capacitaciones IEC (Alcance C)
Nombre actividad: Capacitación de Bienestar emocional

Fecha: 28/MAY/2024

Lugar: Salón centro vida el Oso

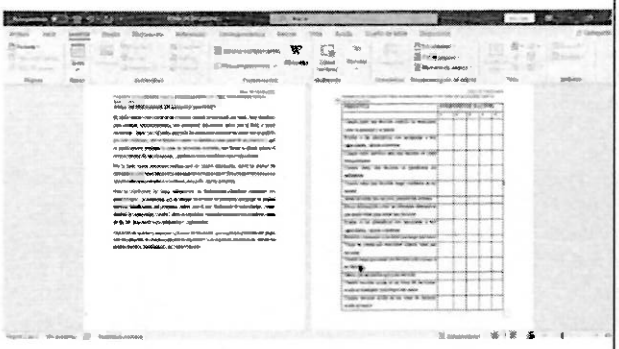


Obligación: Empoderamiento en toma de decisiones (Alc. D)
Nombre actividad: Autonomía en toma de decisiones

Fecha: 21/MAY/2024

Lugar: Salón centro vida el Oso

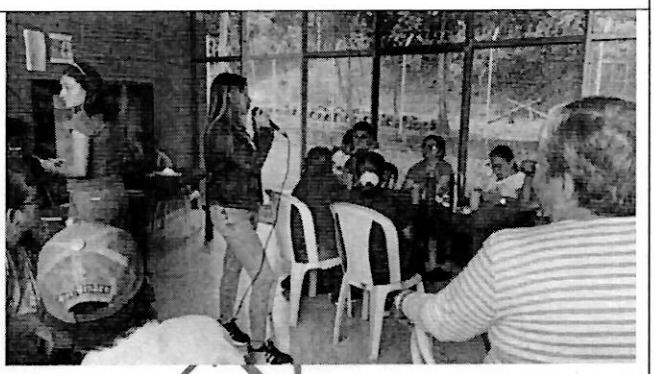
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: Empoderamiento en toma de decisiones (Alcance.D)
Nombre actividad: Autonomía en toma de decisiones

Fecha: 21/MAY/2024

Lugar: Salón centro vida el Oso



Obligación: Encuentros intergeneracionales
Nombre actividad: Encuentros intergeneracionales (Alcance E).

Fecha: 25/MAY/2024

Lugar: Centro vida el Oso



Obligación: Encuentros intergeneracionales
Nombre actividad: Encuentros intergeneracionales (Alcance E).

Fecha: 25/MAY/2024

Lugar: Centro vida el Oso

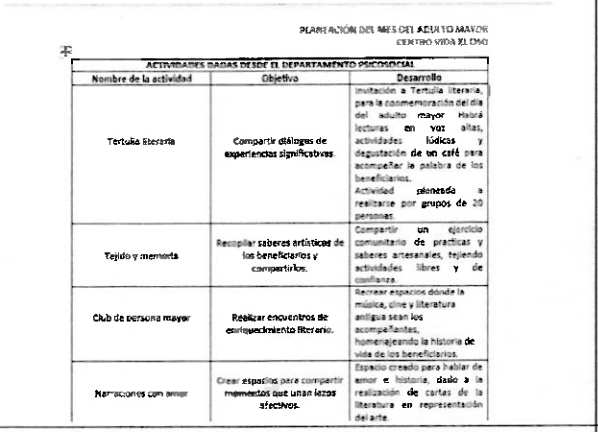


Obligación: Planificación y ejecución de las actividades para el mes del adulto mayor (Alcance F).
Nombre de la actividad: Planificación de las primeras actividades para el mes del adulto mayor.
Fecha: 30/MAY/2024

Lugar: Centro vida el Oso

2309

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



PLANEACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR
CENTRO VIDA EL OSO

ACTIVIDADES DADAS DESDE EL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL

Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo
Tertulia literaria	Compartir diálogos de experiencias significativas.	Invitación a Tertulia literaria, para la conmemoración del día del adulto mayor Habrá lecturas en voz alta, actividades lúdicas y degustación de un café para acompañar la palabra de los beneficiarios. Actividad pensada a realizarse por grupos de 20 personas.
Tejido y memoria	Recopilar saberes artísticos de los beneficiarios y compartirlos.	Compartir un ejercicio comunitario de practicas y saberes artesanales, tejiendo actividades libres y de confianza.
Club de persona mayor	Realizar encuentros de enriquecimiento literario.	Recrear espacios donde la música, cine y literatura antigua sean los acompañantes, homenajeando la historia de vida de los beneficiarios.
Narraciones con amor	Crear espacios para compartir momentos que unan lazos afectivos.	Espacio creado para hablar de amor e historia, dado a la realización de cartas de la literatura en representación del arte.

Obligación: Planificación y ejecución de las actividades para el mes del adulto mayor (Alcance F)
Nombre de la actividad: Planificación de las primeras actividades para el mes del adulto mayor
Fecha: 30/MAY/2024
Lugar: Centro vida el Oso



Obligación: Apoyar y participar profesionalmente en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos (Alcance G)
Nombre de la actividad: Apoyo y participación en el estudio, recopilación y análisis de informes.
Fecha: 17/MAY/2024
Lugar: Centro vida el oso



Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 17 Mayo 2024 | Acta No: 1 | Hora Inicio: 11:00 | Hora Fin: 11:30

Tema: Horario de entrada jornada tarde

Responsable: Grupo Psicosocial | Elaborado por: Angie Horacio T.S

Proceso / Subproceso / Actividad: Horario entrada jornada tarde

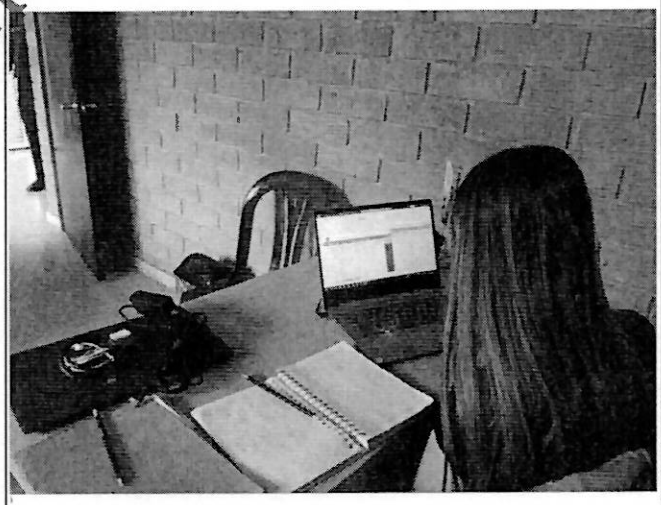
Lugar: Centro vida el oso

AGENDA

1. Angie Hoyos Valdez T. Trabajador social
2. Erika Ines Avila Gomez - Psicologa
3. Gloria Esperanza Perez Gomez
4. Marcella Estrada Saenz
5. Ana Maria Rojas Arcila – Psicologa
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

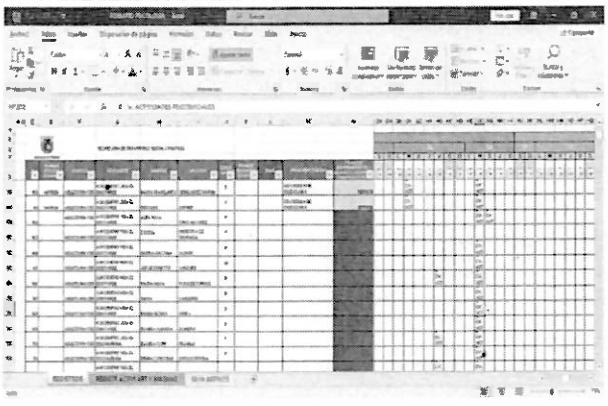
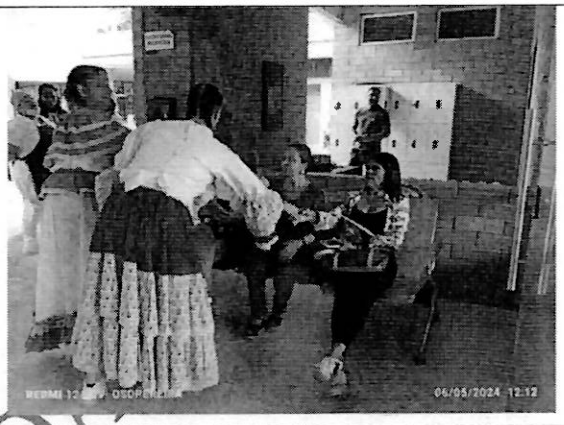
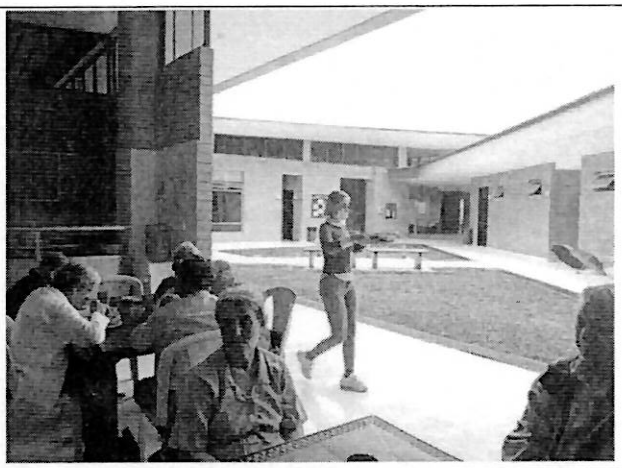
Obligación: Apoyar y participar profesionalmente en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos (Alcance G)
Nombre de la actividad: Apoyo y participación en el estudio, recopilación y análisis de informes.
Fecha: 17/MAY/2024
Lugar: Centro vida el oso



Obligación: Informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (Alcance I)
Nombre de la actividad: Formato ssp psicología
Fecha: Transcurso del mes de Mayo
Lugar: Centro vida el oso

CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (Alcance I) **Nombre de la actividad:** Formato ssp psicología **Fecha:** Transcurso del mes de Mayo **Lugar:** Centro vida el oso	**Obligación:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual. **Nombre de la actividad:** Bienvenida al centro visa oso **Fecha:** 06/MAY/2024 **Lugar:** Centro vida el oso
	
Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J) **Nombre de la actividad:** Bienvenida al centro visa oso **Fecha:** 06/MAY/2024 **Lugar:** Centro vida el oso	**Obligación:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J) **Nombre de la actividad:** apoyo en el área del comedor **Fecha:** Transcurso mes de mayo **Lugar:** Comedor centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



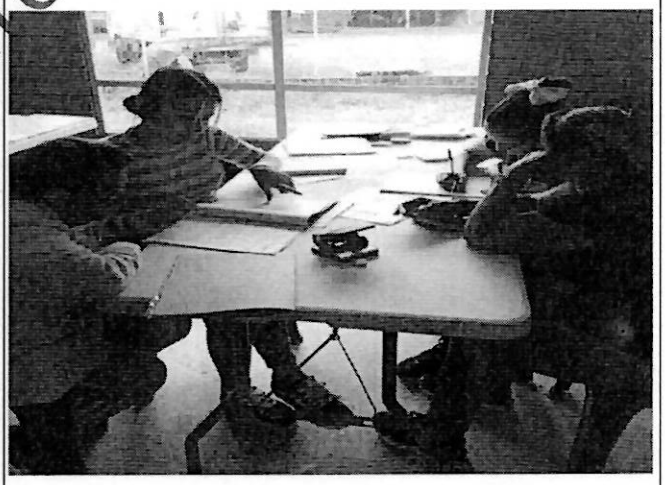
Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: apoyo en el área del comedor
Fecha: ~~Transcurso mes de mayo~~
Lugar: Comedor centro vida el oso



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Caracterización
Fecha: A partir del 07 , hasta el 20 de Mayo
Lugar: Comedor centro vida el oso



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Caracterización (Apoyo a trabajo social)
Fecha: A partir del 07 , hasta el 20 de Mayo
Lugar: Comedor centro vida el oso



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Caracterización (Apoyo a trabajo social)
Fecha: A partir del 07 , hasta el 20 de Mayo
Lugar: Centro vida el oso

CIUDAD

2312

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Celebración día de la madre
Fecha: 11/MAY/2024
Lugar: Comedor centro vida el oso



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Celebración día de la madre
Fecha: 11/MAY/2024
Lugar: Comedor centro vida el oso

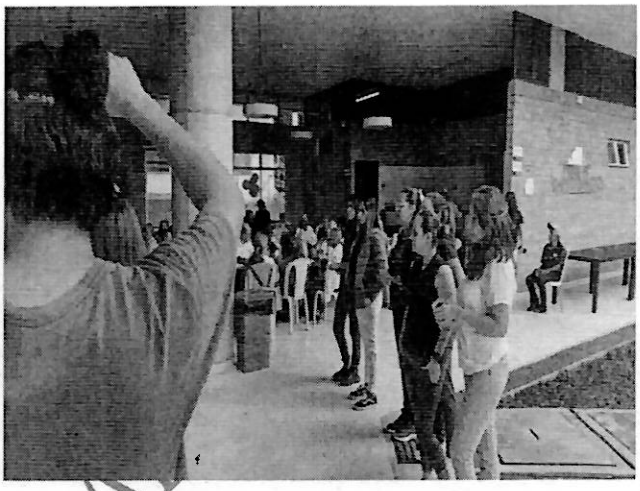


Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Apoyo a actividad de celebración día de la familia
Fecha: 15/MAY/2024
Lugar: Centro vida el oso



Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J)
Nombre de la actividad: Apoyo a actividad de celebración día de la familia
Fecha: 15/MAY/2024
Lugar: Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 06 MAYO– AL 05 JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J) **Nombre de la actividad:** Socialización buzón de sugerencias **Fecha:** 31/MAY/2024 **Lugar:** Centro vida el oso	**Obligación:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual (Alcance J) **Nombre de la actividad:** Socialización buzón de sugerencias **Fecha:** 31/MAY/2024 **Lugar:** Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDA

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

2314

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008- 2024

CONTRATO N°.	008-2024
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO COMO PSICÓLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**
CONTRATISTA:	**GISELA INÉZ AVILA GÁMEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1110596008
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde 06/05/2024 Hasta 1 /11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000)**
SUPERVISOR:	Eduin López Quiceno

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.400.198, actuando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **GISELA INÉZ AVILA GÁMEZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1110596008, domiciliada en el Municipio de Pereira, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO PSICÓLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc)
- El contratista de manera autónoma e independientes, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.
- Con el acta de terminación y recibo a satisfacción deberá ser entrega tanto en medio físico como en magnético, de todos los documentos e información generada en el desarrollo del objeto contractual.
- Debe realizar la afiliación al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de julio de 2012.
- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Entregar los informes, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual, en los formatos que solicite el supervisor.

2315

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
- Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones innecesarias.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

ALCANCE DEL OBJETO:

A. Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.

B. Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio de Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.

C. Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de manera grupal e individual según necesidad.

D. Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.

E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.

F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.

G. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.

H. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.

I. Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas).

J. Las demás actividades inherentes al objeto contractual .

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los 2 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato. **2.** Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social y entregar al área financiera de la Asociación de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato, o en su defecto autorizar al contratante para que realice el correspondiente pago, de no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, ley 1122 de enero de 2007. **3.** Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo.

CLÁUSULA CUARTA: DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **del 06 de mayo de 2024 hasta el 01 de noviembre del mismo año;** y podrá prorrogarse por acuerdo

2316

entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000),** la Asociación Ciudad Futuro pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales por valor de **($3.600.000) M/C TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C) y una (1) acta por valor de ($2.880.000) M/C DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS por los días restantes,** cada una, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISION. El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Además, el incumplimiento del **ABC** interno de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.
CLÁUSULA DÉCIMA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa, y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 06 días del mes de mayo de 2024, en el municipio de Pereira Risaralda.

Andrés Ibáñez Méndez
C.C. No. 79.400.198
Representante legal
Asociación Ciudad Futuro
Nit 900415283-4
Contratante

GISELA INÉZ AVILA GÁMEZ
CC No. 1110596008
Contratista

2317

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 423

Pagado a	Gisela Inez Avila Gamez		
NIT	1.110.596.008-6	**Teléfono**	(606) 31852341 - Ext. 000
Dirección	calle 38 #13 115 portón de santa cruz	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2024-06-02	Transferencia

El valor de	**Tres millones seiscientos mil pesos m/cte**	3,600,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-444	Cuota 1	02/06/2024	3,600,000.00
			Total COP	3,600,000.00

Observaciones:

2318

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 444

Proveedor	Gisela Inez Avila Gamez		
Nit	1.110.596.008-6	**Teléfono**	(606) 31852341 - Ext. 000
Dirección	calle 38 #13 115 portón de santa cruz	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-02	2024-06-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios profesionales como psicóloga en el Centro Vida el oso periodo 6 de mayo al 5 de junio de 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-02 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidoras efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 93c2b2abe8884d975ede76ade66e88765f27839045880320 2d10ccceec32557e7fd4108f767807af7e868377c0d92d53

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2319

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-06, 12:52:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	GISELA INEZ AVILA GAMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1110596008
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	71154975
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	687806415
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 430.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 222.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 174.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 34.000	$ 0
		SubTotales:		$ 430.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 430.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

ANA MARIA ROJAS ARANGO

PSICOLOGA

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**NOMBRE: Ana Maria Rojas Arango**					
Número del Contrato	***N°*** 009-2024					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	*Psicóloga*					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	Desde el área de psicología se realiza las Valoraciones correspondientes a la escala de depresión geriátrica yesvage, prueba evaluativa entorno familiar APGAR Y Prueba cognitiva Manecillas del reloj a los beneficiarios del centro vida de manera individual con el objetivo de generar la valoración de cada uno de ellos y así aplicar un plan de intervención personalizado.	Las valoraciones de cada beneficiario se encuentran de manera física, en la carpeta que reposa en el archivo del centro vida el oso. Registro fotográfico	Se aborda el 100% de las valoraciones correspondientes para los beneficiaros del centro vida.
b. Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio de Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.	Desde el área de psicología se realizó activación y socialización de la ruta de atención integral en salud mental a la beneficiaria Rosalba Gómez de Varón y a su hija Gloria Varón Gómez. La beneficiaria quien el día 21 de mayo de 2024, llega desorientada y con una Maleta al centro vida, manifestando que se quería ir de la casa, se hizo abordaje y se realizó intervención e inmediatamente se remitió para urgencia en el centro de salud. Se realiza encuentros por grupos pequeños para llevar a cabo la socialización de la ruta de atención integral en la salud mental, con el fin de explicar y orientar a los beneficiarios para el reconocimiento de la misma.	- Activación de ruta en atención integral en salud mental. - abordaje a la beneficiaria. -Remisión al centro de atención urgencias, Clínica los Rosales. - Presentación de la capacitación. - Diapositivas. - Cartelera infográfica durante la primera semana de junio. Registro fotográfico	- Atención el día 21 de mayo de 2024. - Atención: por triage - Valoraciones especializadas - Inicio de procesos por área de psicología, neuropsicología y psiquiatría. - Tratamiento farmacológico. Los beneficiarios reciben y retienen de información, para Manejo de a la ruta de atención integral en salud mental.

3. Psicóloga
NOMBRE: Ana Maria Rojas A.

c. Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de manera grupal e individual según necesidad.	Se realiza capacitación para el cuidado de las emociones, en donde se dan herramientas y estrategias para adquirir inteligencia emocional, esto con el fin de ayudar a crear una cultura de apertura y aceptación en torno al manejo y gestión emocional.	Durante la capacitación los beneficiaron recibieron herramientas importantes para la comunicación y expresión efectiva de sus emociones. Registro Fotográfico	Los beneficiarios durante la capacitación adquirieron herramientas para: -Practicar la escucha activa. -Promover la autoevaluación. - Ponerles nombre a las emociones. -Fomentar la autoestima. - Gestionar las emociones efectivamente.
d. Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.	Realiza planeación para la ejecución de la actividad, empoderamiento en toma de decisiones. Dicha estrategia será llevada a cabo la primera semana del mes de junio.	Formato de planeación del taller. Presentación de la capacitación. (Diapositivas). Registro Fotográfico	Se logra la ejecución de la planeación, para la estrategia de autonomía en la toma de decisiones en el adulto Mayor.
e. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros	Se realiza apoyo en la actividad masiva intergeneracional donde se realizaron actividades para fortalecer lazos entre generaciones dicha actividad realizada por el área psicosocial (Trabajadoras sociales).	Durante la actividad se promueve la importancia de las relaciones intergeneracionales. Registro Fotográfico	-Promover la participación de las personas mayores en todos los aspectos de la sociedad. -Mejorar las habilidades sociales.

intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.			
f. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.	Realización de planeación de actividades para la conmemoración del mes del adulto mayor, por parte del área psicosocial.	Formato de planeación del taller. Registro Fotográfico	Se logra la ejecución de la planeación a las primeras actividades para la programación del mes del adulto.
g. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.	Durante el inicio y apertura del programa Persona Mayor del centro vida el Oso, se realiza apoyo en la participación de recopilación de información, ficha socioeconómicas y caracterizaciones para el área psicosocial (Trabajadoras Sociales).	Se realizan caracterizaciones a los beneficiarios del Centro vida el Oso como apoyo para el área psicosocial. Registro Fotográfico	Se realiza el abordaje y caracterización del 100% de los beneficiarios del centro vida el Oso.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

H. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.	Se realiza acompañamiento en la actividad masiva realizada por la policía de infancia y adolescencia en la dinámica participativa para la celebración de día de la familia.	Durante la actividad se promueve la importancia de la red de apoyo familiar y su unidad.	-Fortalecimiento los lazos entre los miembros de la familia. -Fortalecimiento de los vínculos entre ellos.
I Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas)	Se ejecuta el informe para la evidencia de las actividades realizadas durante el primer mes en el Centro Vida el Oso.	Se realiza desarrollo de objetivos.	Se realiza alcance de objetivos durante el primer mes.
J Las demás actividades inherentes al objeto contractual.	Se realiza reunión de empalme con la gerontóloga del programa persona mayor Centro Vida el Oso.	Se desarrolla socialización de actividades y reconocimiento de áreas. Registro Fotográfico	Se establece metodología a trabajar y actividades a socializar. Se deja acta de empalme de reunión y firmas.

Ana María Rojas A

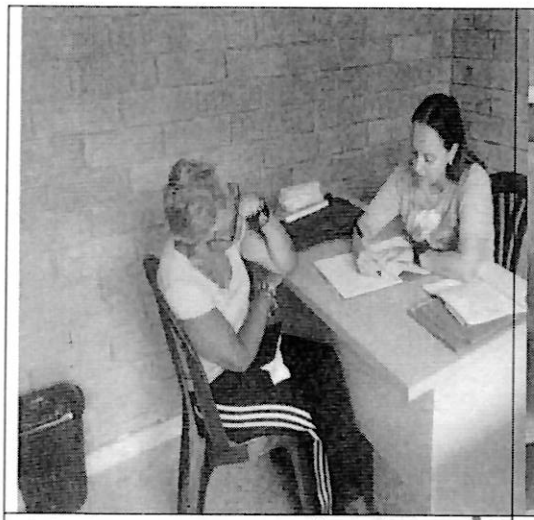
Ana María Rojas Arango
CC. 1.088.267.4

6. Psicóloga
NOMBRE: Ana Maria Rojas A.

Anexos

2326

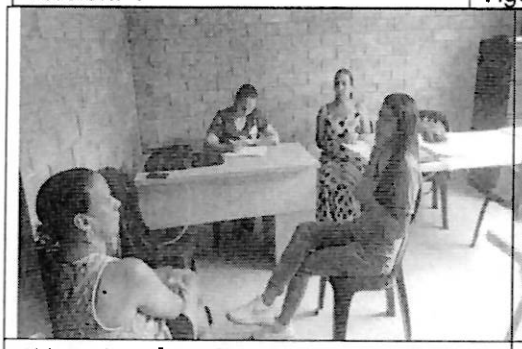
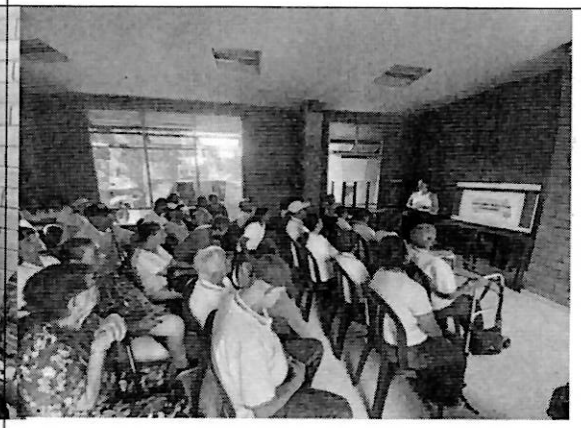
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **a.** Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda. Nombre actividad: valoraciones Fecha: Semana del 21 al 24 de mayo 2024 Lugar: Oficina Psicología, Centro Vida el Oso.	Obligación: **a.** Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda. Nombre actividad: Valoraciones Fecha: Semana del 27 al 31 de mayo 2024 Lugar: Oficina Psicología, Centro Vida el Oso.

ASOCIACIÓN C

2327

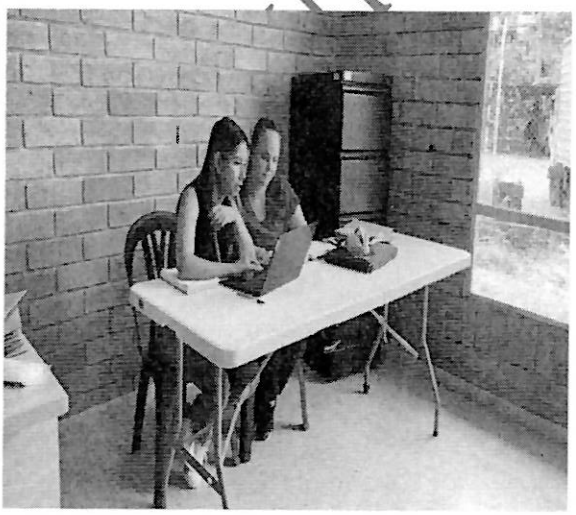
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **b.** Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio de Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso. Nombre de la actividad: Socialización Ruta de atención integral para la salud Mental a Gloria Varón Gómez hija de beneficiaria Rosalba Gómez de Varón. Fecha: 21 de mayo de 2024 Lugar: Oficina de Psicología	Obligación: **b.** Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio de Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso. Nombre de la actividad: Socialización Ruta de atención integral para la salud Mental. Fecha: 31 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso
	
Obligación: **C.** Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de manera grupal e individual según necesidad. Nombre de la Actividad: Bienestar Emocional	Obligación: **C.** Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de manera grupal e individual según necesidad. Nombre de la Actividad: Cuidando mis emociones

CIUDAD FUTURO

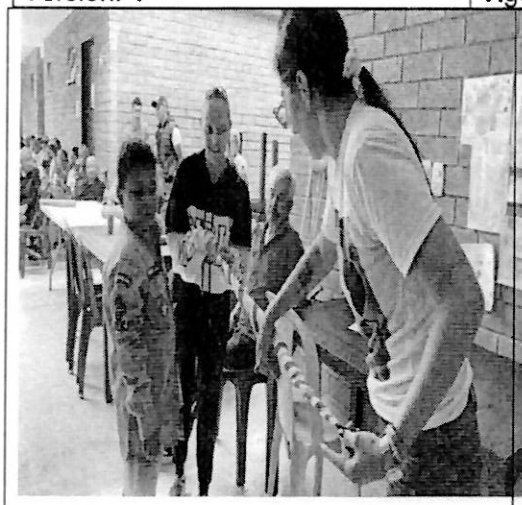
2324

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Fecha: 21 de mayo de 2024. Lugar: Salón de Actividades de Centro Vida el Oso.	Fecha: 28 de mayo de 2024 Lugar: Salón Actividades de Centro vida el Oso.
TOMA DE DECISIONES EN ADULTOS MAYORES El adulto mayor como parte de un colectivo cumple un rol social, por tanto tiene derechos, pero también responsabilidades, ello presupone una postura activa que le lleve a tomar decisiones y hacer uso del poder para más allá de situaciones obvias, un poder que se gestiona por todo cuidadano, que se fortalece cuando se identifica como parte de un colectivo y que se puede ejercer mediante la toma de decisiones acertadas, que lleven al adulto mayor al reconocimiento de sus semejantes y preferiblemente como miembros de pleno derecho. Por lo tanto, tomar decisiones implica pasar los límites adversativos, hacer un análisis de alternativas y por tanto asignar la relevancia, así mismo, que lo lleve a tomar la decisiones empoderadas más pertinentes, a acertadas para cada caso en particular. Para la consecución de dicha información, es fundamental identificar componentes del reforzamiento y la motivación, que se reflejen en la toma de decisiones del grupo de adultos mayores beneficiarios del programa centro vida es: Que Dedicando el autocuidado como: Identidad de capacidades y control sobre su seguridad, cuando la autonomía que genera un papel de decisión de acuerdo a sus habilidades y capacidades. Con el fin de analizar y examinar la toma de decisiones que se generan al interior del grupo con encuentros al cuerpo interno de los empleados y a la mejoría de la calidad de vida de los adultos mayores buscan tomar así mismo vida sin **PREGUNTA** / **COMPONENTE /FACTOR** 1 2 3 4 5 Cuando tomo una decisión controlo las emociones como la intensidad y el miedo Evalúo si las alternativas son apropiadas a mis capacidades, valores e intereses Cuando estoy atrevioso ante una decisión sé como tranquilizarme Cuando tomo una decisión sé justificarla sin culpabilizar Cuando supero una decisión tengo confianza en mi mismo Antes de tomar una decisión, primero me informo Busco información sobre las diferentes alternativas que puedo tener para tomar una decisión Evalúo si las alternativas son apropiadas a mis capacidades, valores e intereses Entiendo claramente la dificultad que tengo que tomar Tengo en cuenta mis emociones cuando tomo una decisión Cuando tengo que tomar una decisión pido consejo a mi familia Siento que mi familia apoya mi decisión; Cuando necesito ayuda en mi toma de decisiones acudo al orientador (psicólogo del Centro Cuando necesito ayuda en mi toma de decisiones acudo	
Obligación: **D.** Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso. Nombre de la Actividad: Formato de planeación del taller. Fecha: 21 de mayo de 2024 Lugar: Oficina Psicología	Obligación: **D.** Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso. Nombre de la Actividad: Socialización de actividad a realizar. Fecha: 21 de mayo de 2024 Lugar: Oficina psicología

2329

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **e.** Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso. Nombre de las actividades: Apoyo en el Encuentro intergeneracional Fecha: 25 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso	Obligación: **e.** Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso. Nombre de las actividades: apoyo en las actividades del Encuentro Intergeneracional. Fecha: 25 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD

2330

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

ACTIVIDADES DADAS DESDE EL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL

Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo
Tertulia literaria	Compartir diálogos de experiencias significativas	Invitación a Tertulia literaria, para la conmemoración del día del adulto mayor. Habrá lecturas en voz altas, actividades lúdicas y degustación de un café para acompañar la palabra de los beneficiarios. Actividad planeada a realizarse por grupos de 20 personas
Tejido y memoria	Recopilar saberes artísticos de los beneficiarios y compartirlos.	Compartir un ejercicio comunitario de practicas y saberes artesanales, tejiendo actividades libres y de confianza.
Club de persona mayor	Realizar encuentros de enriquecimiento literario.	Recrear espacios dónde la música, cine y literatura antigua sean los acompañantes, homenajeando la historia de vida de los beneficiarios.
Narraciones con amor	Crear espacios para compartir momentos que unan lazos afectivos	Espacio creado para hablar de amor e historia, dado a la realización de cartas de la literatura en representación del arte



Obligación: F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.

Nombre de la Actividad: Formato de planeación de actividades para la conmemoración del mes del adulto Mayor.

Fecha: 30 de mayo de 2024

Lugar: Oficina Psicología Centro vida el Oso.

Obligación: F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.

Nombre de la Actividad: Socialización de actividades para el mes del Adulto Mayor.

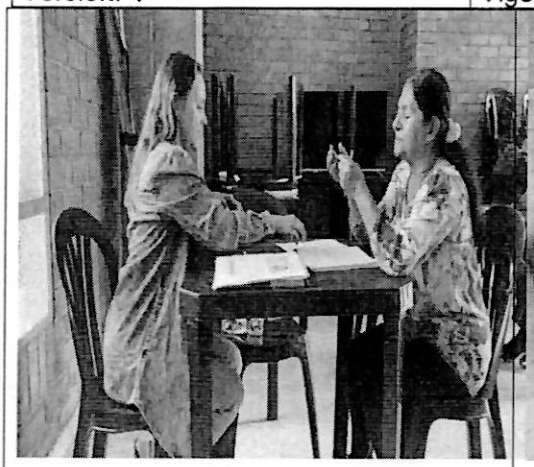
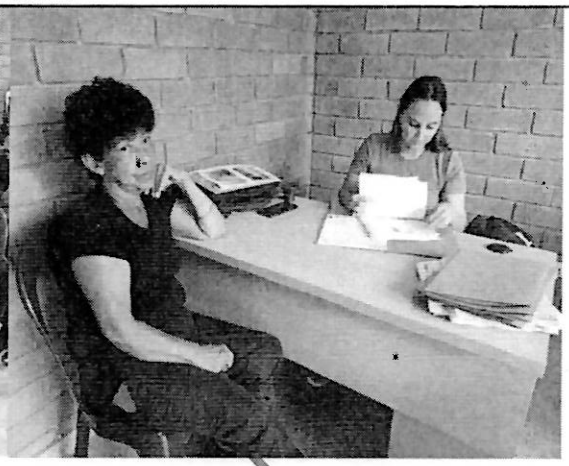
Fecha: 30 de mayo de 2024

Lugar: Oficina Psicología Centro Vida el Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD

2331

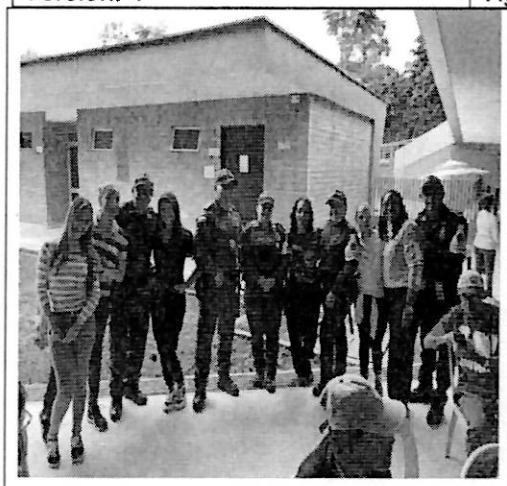
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **G.** Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos. Nombre de la Actividad: Apoyo al área psicosocial Caracterizaciones, fichas socioeconómicas Fecha: Semana del 6 al 11 de mayo de 2024 Lugar: Salón de Actividades del Centro vida el Oso.	Obligación: **G.** Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos. Nombre de la Actividad: Apoyo al área psicosocial Caracterizaciones, Ficha Socioeconómicas. Fecha: Semana del 14 al 18 de mayo de 2024 Lugar: Oficina psicología del centro vida el Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD F

2332

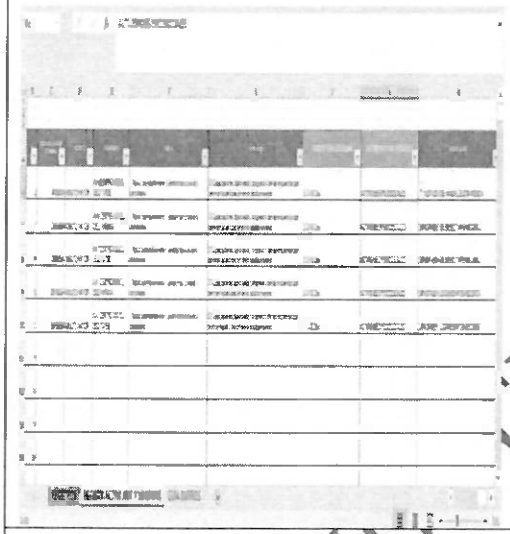
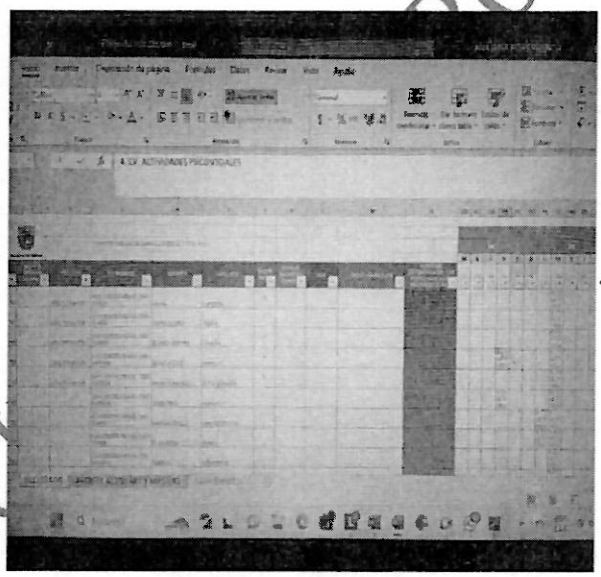
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **H.** Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso. Nombre de la Actividad: Apoyo en actividad con la policía de infancia y adolescencia en la celebración del día de la Familia. Fecha: 15 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso.	Obligación: **H.** Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso. Nombre de la Actividad: Participación en las actividades hechas para los beneficiarios en conmemoración del día de la familia. Fecha: 15 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida el Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD

2333

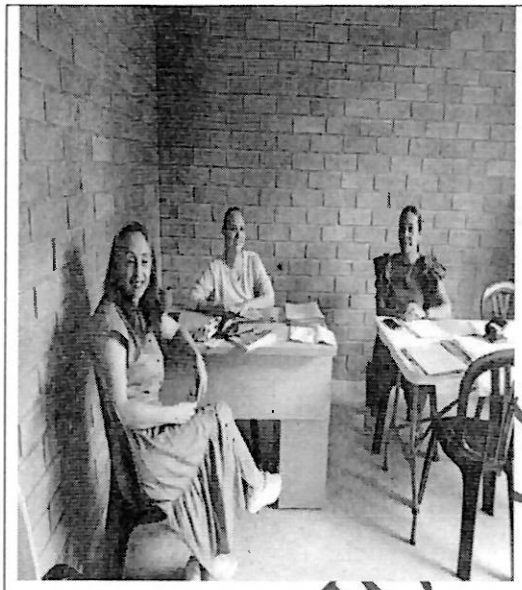
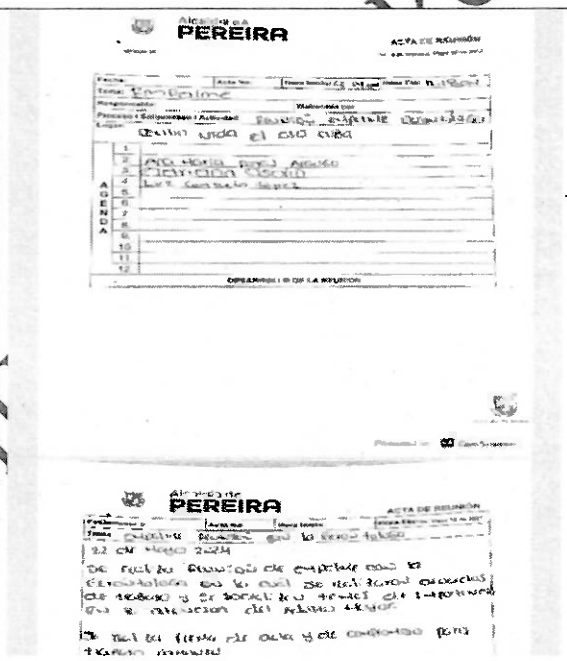
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **I.** Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas) Nombre de la actividad: Consolidado de capacitaciones realizadas durante el mes. Fecha: Transcurso del mes de mayo 2024 Lugar: Oficina psicología del centro vida el Oso.	Obligación: **I.** Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas) Nombre de la Actividad: Indicadores de acuerdo a los requerimientos del supervisor, Diligenciando Base de datos de SSP. Fecha: Transcurso del mes de mayo 2024 Lugar: Oficina Psicología del centro vida el Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2334

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: Del 6 de mayo al 5 de junio – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: J. Las demás actividades inherentes al objeto contractual. Nombre de la Actividad: Reunión de empalme actividad Gerontóloga. Fecha: 22 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida el Oso	Obligación: J. Las demás actividades inherentes al objeto contractual. Nombre de la Actividad: Acta de reunión actividad de empalme con la gerontóloga. Fecha: 22 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009- 2024

CONTRATO N°.	009-2024
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO COMO PSICÓLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**
CONTRATISTA:	**ANA MARÍA ROJAS**
IDENTIFICACIÓN:	1.088.267.406
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde 06/05/2024 Hasta 1 /11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000)**
SUPERVISOR:	Eduin López Quiceno

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.400.198, actuando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, y ANA MARÍA ROJAS ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.267.406, domiciliada en el Municipio de Pereira, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO PSICÓLOGA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc)
- El contratista de manera autónoma e independientes, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.
- Con el acta de terminación y recibo a satisfacción deberá ser entrega tanto en medio físico como en magnético, de todos los documentos e información generada en el desarrollo del objeto contractual.
- Debe realizar la afiliación al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de julio de 2012.
- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Entregar los informes, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual, en los formatos que solicite el supervisor.

2336

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
- Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones innecesarias.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

ALCANCE DEL OBJETO:

A. Realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición cognitiva y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.

B. Organizar, coordinar e implementar un taller para la socialización de la ruta de atención integral en salud mental del municipio dé Pereira con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.

C. Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de emociones de manera grupal e individual según necesidad.

D. Realizar e implementar una estrategia que incentive el empoderamiento y la toma de decisiones de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.

E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.

F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.

G. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.

H. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.

I. Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas).

J. Las demás actividades inherentes al objeto contractual .

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los 2 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato. **2.** Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social y entregar al área financiera de la Asociación de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato, o en su defecto autorizar al contratante para que realice el correspondiente pago, de no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, ley 1122 de enero de 2007. **3.** Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo.

CLAUSULA CUARTA: DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **del 06 de mayo de 2024 hasta el 01 de noviembre del mismo año;** y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato

2337

adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000),** la Asociación Ciudad Futuro pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales por valor de **($3.600.000) M/C TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C) y una (1) acta por valor de ($2.880.000) M/C DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS por los días restantes,** cada una, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISION. El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Además, el incumplimiento del **ABC** interno de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.
CLÁUSULA DÉCIMA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa, y escrita autorización del CONTRATANTE.
CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 06 días del mes de mayo de 2024, en el municipio de Pereira Risaralda.

Andrés Ibáñez Méndez
C.C. No. 79.400.198
Representante legal
Asociación Ciudad Futuro
Nit 900415283-4
Contratante

Ana Maria Rojas A.

ANA MARÍA ROJAS
CC No. 1.088.267.406
Contratista

2338

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 429

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	Ana María Rojas Arango				
NIT	1.088.267.406-4	**Teléfono**	(606) 316418940 - Ext. 000	2024-06-02	Transferencia
Dirección	carrera 5ta bis #38b-19 B cañarte	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de	**Tres millones seiscientos mil pesos m/cte**	3,600,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-450	Cuota 1	02/06/2024	3,600,000.00
			Total COP	3,600,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2339

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 450

Proveedor	Ana María Rojas Arango		
Nit	1.088.267.406-4	**Teléfono**	(606) 316418940 - Ext. 000
Dirección	carrera 5ta bis #38b-19 B cañarte	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-02	2024-06-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios profesionales como psicóloga del Centro Vida el Oso periodo 6 de mayo a 5 de junio de 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-02 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 20ed4067666ed2bfb31d3214511fa0b6b4f200b245b70832bbdc93550263a7cf94f44c47d79afb6a3590a249bedc0d79

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2340

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-06, 12:55:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	ANA MARIA ROJAS ARANGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1088267406
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064109727
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	687814056
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 431.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 222.800	$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 174.000	$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 34.000	$ 100
		SubTotales:		$ 430.800	$ 500
		Total a Pagar:			$ 431.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

ANGELA MARIA VELEZ RESTREPO

TRABAJADORA SOCIAL

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1, INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ANGELA MARIA VELEZ RESTREPO**					
Número del Contrato	010-2024					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	X	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	TRABAJADORA SOCIAL					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Organizar, coordinar e implementar un encuentro de redes de apoyo mensual para la identificación de factores de riesgo psicosociales y sus respectivos seguimientos con cobertura del 100% de los grupos.	Durante el mes de mayo no se realizó el encuentro de redes de apoyo en el Centro Vida el Oso, tiene proyectado realizarse en el mes de junio.	• Se tiene proyectado realizase en el mes de junio.	• Se tiene proyectado realizarse en el mes de junio.
B. Realización valoración integral de la persona ádulta mayor que establezca su condición social, económica, ambiental y familiar y derivar de allí las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	• Durante el 06 de mayo y el 05 de junio se estuvo aplicando los estudios socioeconómicos, donde nos permite conocer y comprender el entorno en el que vive el adulto mayor del Centro Vida el Oso.	• Registro fotográfico • Ficha de caracterización	• El estudio socioeconómico reposa en las carpetas de los usuarios atendidos.

C. Realizar valoración psicosocial a las personas adultas mayor a través de visitas domiciliarias cuando el caso sea requerido, realizando el respectivo informe y acción de respuesta correspondiente.	• Durante el mes de mayo no se realizaron visitas domiciliarias requeridas para valoración psicosocial.	• Durante el mes de mayo no se realizaron visitas domiciliarias en el Centro Vida el Oso.	• Durante el mes de mayo no se realizaron visitas domiciliarias en el Centro Vida el Oso.
D. Articular y coordinar acciones para la participación de las personas mayores y su red familiar en la conmemoración del mes del adulto mayor.	• Se tiene proyectado para el mes de agosto coordinar las acciones para conmemoración del mes del adulto mayor del Centro Vida el Oso.	• Formato de planeación del taller. • Registro fotográfico	• Se está realizando el plan de trabajo con el equipo interdisciplinario la conmemoración del mes del adulto mayor del Centro Vida el Oso.
E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la	• El veinticinco de mayo se realizó el encuentro intergeneracional, donde la población impactada fue los adultos mayores del Centro Vida el Oso, niños de la escuela de futbol Astros FC. Donde se establecen relaciones de afecto y se promueve cambios de actitud en las generaciones jóvenes hacia una imagen positiva de la vejez con participación de los adultos mayores.	• Registro fotográfico	• Se logro afianzar lazos de afectos cordiales entre el adulto mayor y los niños de la escuela de futbol astro club.

población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.			
F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en la Conmemoración del mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso	• Se está articulando con el equipo psicosocial actividades para desarrollar en la conmemoración del mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso	• Planeación del mes del adulto mayor que se va a realizar en agosto.	• Planeación del mes del adulto mayor que se va a realizar en agosto.
G. Apoyar como trabajador social cuando le sea requerido, en las actividades de atención del servicio integral de atención psicosocial- así como en el seguimiento a casos priorizados de riesgo psicosocial de intervención individual, familiar, comunitaria en el Centro Vida el Oso.	• El día 20 de mayo se realizó el taller del "Buen Trato" con los adultos mayores del Centro Vida el Oso. • El día 27 de mayo se realizó el taller "Autocuidado" con los adultos mayores del Centro Vida el Oso.	• Evidencia fotográfica • Presentación de la capacitación (diapositiva) • Presentación de la capacitación (diapositiva)	• Se da el taller del "Buen Trato" es el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás • Se da el taller del "Autocuidado" Es mantener una buena salud, prevenirla y reconocer tempranamente la enfermedad, participar activamente de su recuperación integral de la salud.

H. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo con su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos de parte de la coordinación.	• Se da apoyo a remisión (acta a la beneficiaria) Rosalba Gómez de Varón.	• El acta reposa en la carpeta de la beneficiaria. • Evidencia Fotográfica	• El acta reposa en la carpeta de la beneficiaria.
I. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización de la oferta de servicio.	• Por el momento no se cuenta la oferta de servicio de descentralizados en el Centro Vida el Oso.	• Por el momento no se cuenta la oferta de servicio de descentralizados en el Centro Vida el Oso.	• Por el momento no se cuenta la oferta de servicio de descentralizados en el Centro Vida el Oso.
J. Coordinar la elaboración de un pacto de convivencia concertado con los usuarios del Centro Vida el Oso, socializando y realizando la debida comunicación.	• El día 20 de mayo se realizó taller de sensibilización con el adulto mayor del Centro Vida el Oso sobre Pacto de Convivencia con el apoyo con las Psicólogas del programa.	• Registro fotográfico.	• Sensibilización del Pacto de Convivencia con los Adultos Mayores del Centro Vida el Oso.

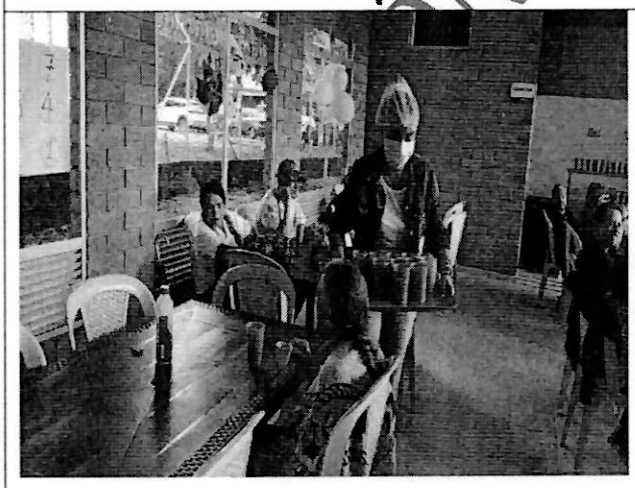
K. Las demás inherentes al cumplimiento de su objeto contractual.	• Durante el mes de mayo se apoyó en el área de comedor y a los diferentes profesionales del programa Centro Vida el Oso. • El 06 de mayo se realizó bienvenida al Centro Vida el Oso a los adultos mayores. • El 11 de mayo se realizó actividad masiva del día de la madre con los adultos mayores del Centro Vida el oso. • El día 15 de mayo se realizó actividad masiva día de la familia con el apoyo de la Policía Nacional. • • Apertura de buzón de sugerencias del Centro Vida el Oso jornada mañana.	• Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica. • Evidencia fotográfica. • Evidencia fotográfica. • Acta • Evidencia Fotográfica	• Apoyo en el área de comedor entre 06 de mayo hasta el 05 de junio. • Apoyo actividad de bienvenida a los adultos mayores del centro Vida el Oso. • Apoyo de actividad masiva del día de la madre con los adultos mayores del Centro Vida el Oso • Apoyo de actividad masiva del día de la familia con los adultos mayores del Centro Vida el Oso. • Acta • Evidencia Fotográfica.

Angela M. Vélez R.
1088246020

Angela María Vélez Restrepo
CC. 1088246020

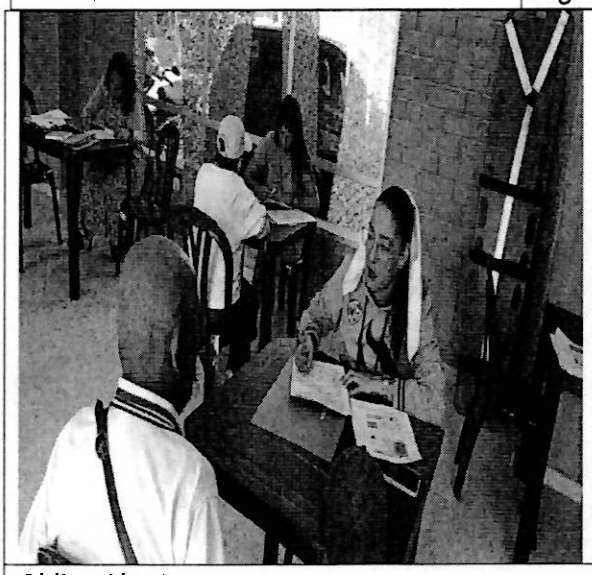
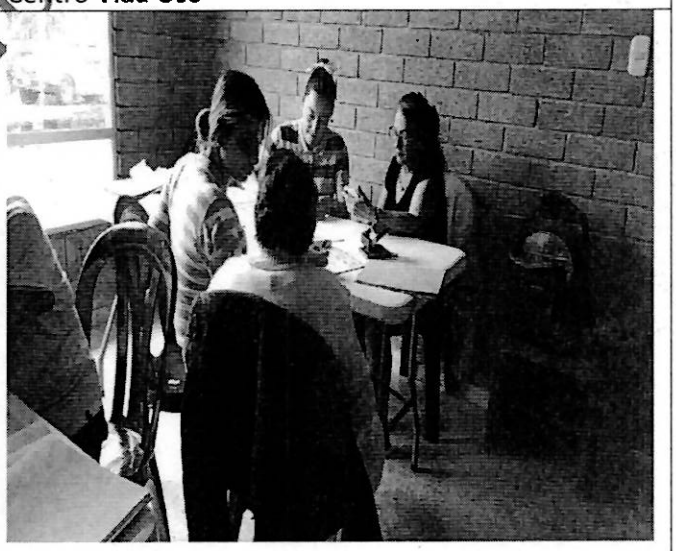
Anexos

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: K Nombre actividad: Bienvenida Fecha: 6/05/2024 Lugar: Centro Vida el Oso	Obligación: K Nombre actividad: Bienvenida Fecha: 06/05/2024 Lugar: Centro Vida el Oso
	
Obligación: K Nombre de la actividad: Apoyo a comedor Fecha: 06 /05/2024 – 05/06/2024 Lugar: Centro Vida el Oso	Obligación: K Nombre de la actividad: Apoyo a comedor Fecha: 05/06/2024 – 05/06/2024 Lugar: Centro Vida el Oso

2349

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: B Nombre actividad: Caracterización Fecha: 07 mayos hasta el 31 de mayo Lugar: Centro Vida Oso	Obligación: B Nombre actividad: caracterización Fecha: 07 mayos hasta el 31 de mayo Centro Vida Oso
	
Obligación: B Nombre actividad: Caracterización Fecha: 07 mayos hasta el 31 de mayo Lugar: Centro Vida Oso	Obligación: B Nombre actividad: Caracterización Fecha: 07 mayos hasta el 31 de mayo Lugar: Centro Vida Oso

2350

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.

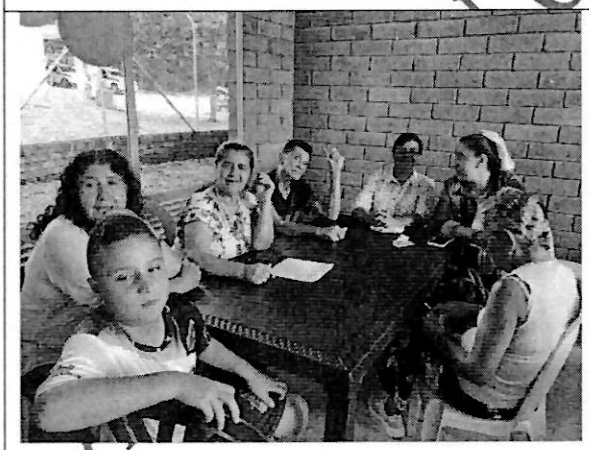
Versión: 1 | Vigencia: 2024



Obligación: K
Nombre actividad: Celebración masiva día de la madre
Fecha: 11 de mayo de2024
Lugar: Centro Vida Oso



Obligación: K
Nombre actividad: celebración masiva día de la madre
Fecha: 11 de mayo de 2024
Lugar: Centro Vida Oso



Obligación: E
Nombre actividad: Encuentro Intergeneracional
Fecha: 25 de mayo de 2024
Lugar: Centro Vida Oso



Obligación: E
Nombre de la actividad: Encuentro Intergeneracional
Fecha: 25 de mayo de 2024
Lugar: Centro Vida Oso

2351

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.

Versión: 1 | Vigencia: 2024



Obligación: G
Nombre de la actividad: Autocuidado
Fecha: 27/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso



Obligación: G
Nombre de la actividad: Autocuidado
Fecha: 27/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso



Obligación: G
Nombre de la actividad: Taller Buen Trato y Pacto de Convivencia
Fecha: 20/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso

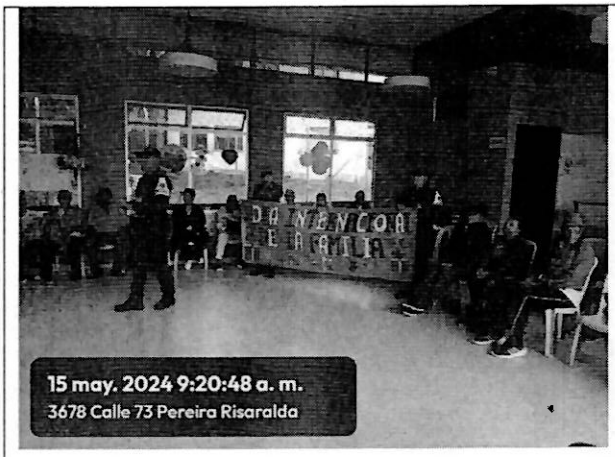
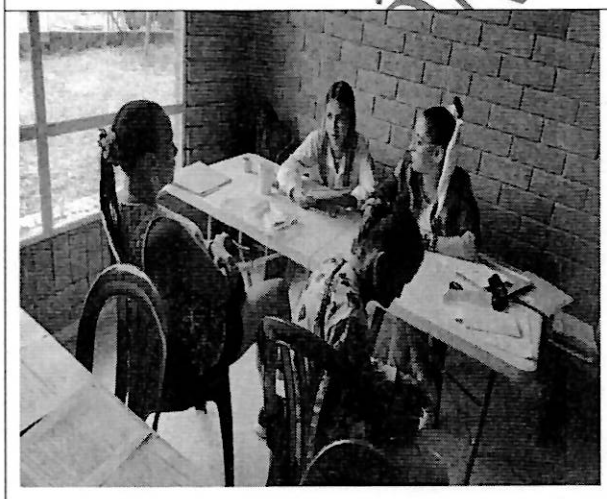


Obligación: G
Nombre de la actividad: Taller Buen Trato y Pacto de Convivencia
Fecha: 20/05/204
Lugar: Centro Vida el Oso

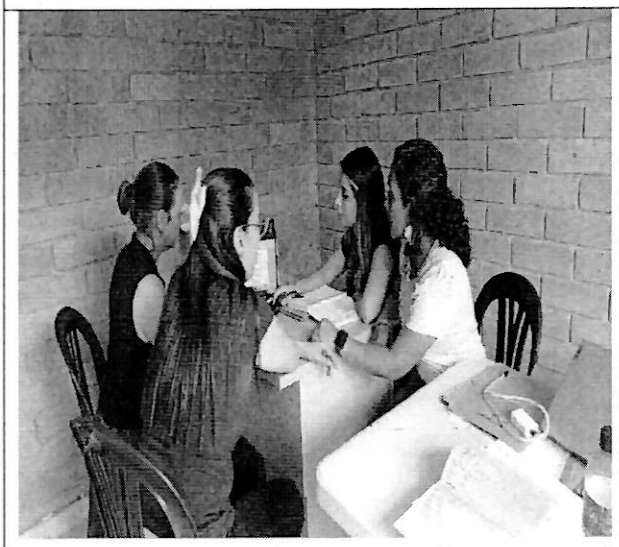
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

2352

ASOCIACIÓN CIUDAD

	
Obligación: K Nombre actividad: Dia de la Familia Fecha: 15 mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso	Obligación: K Nombre actividad: Dia de la Familia Fecha: 15 de mayo de 2024 Lugar: Centro Vida el Oso
	
Obligación: H Nombre actividad: Remisión Rosalba de Varón Fecha:17/05/2024 Lugar: Centro Vida el Oso	Obligación: H Nombre actividad: Remisión Rosalba de Varón. Fecha: 17/05/2024 Lugar: Centro Vida el Oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

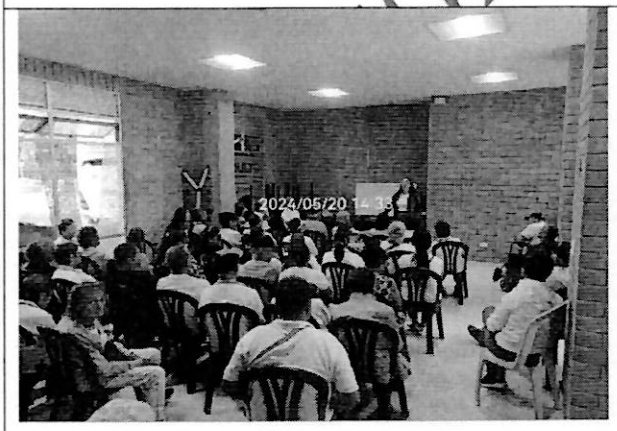


Obligación: D
Nombre actividad: Planeación de taller mes adulto mayor
Fecha: 30/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso

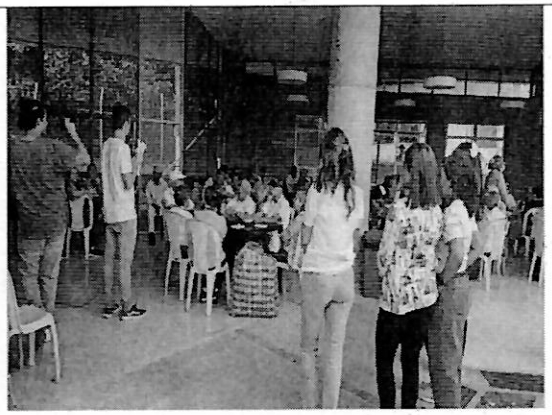
PLANEACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR
CENTRO VIDA EL OSO

ACTIVIDADES DADAS DESDE EL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL		
Nombre de la actividad	**Objetivo**	**Desarrollo**
Tertulia literaria	Compartir diálogos de experiencias significativas.	Invitación a Tertulia literaria, para la conmemoración del día del adulto mayor. Habra lecturas en voz alta, actividades ludicas y degustación de un café para acompañar la palabra de los beneficiarios. Actividad planeada a realizarse por grupos de 20 personas.
Tejido y memoria	Recopilar saberes artísticos de los beneficiarios y compartirlos.	Compartir un ejercicio comunitario de practicas y saberes artesanales, tejiendo actividades libres y de confianza.
Club de persona mayor	Realizar encuentros de enriquecimiento literario.	Recrear espacios dónde la música, cine y literatura antigua sean los acompañantes, homenajeando la historia de vida de los beneficiarios.
Narraciones con amor	Crear espacios para compartir momentos que unan lazos afectivos.	Espacio creado para hablar de amor e historia, dado a la realización de cartas de la literatura en representación del arte.

Obligación: D
Nombre de la actividad: Planeación de taller mes adulto mayor
Fecha: 30/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso



Obligación: J
Nombre de la actividad: Sensibilización Pacto de Convivencia
Fecha: 20/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso



Obligación: K
Nombre de la actividad: Buzón de sugerencia
Fecha: 31/05/2024
Lugar: Centro Vida el Oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

2354

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

2355

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y ANGELA MARIA GONZALEZ –1088276254

Contrato No.	**1088276254**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	ANGELA MARIA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1088276254**
CARGO U OFICIO	TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLÁSTICAS
SALARIO VIGENCIA 2024	$1.800.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y ANGELA MARIA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088276254** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

2356

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento; en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **TALLERISTA EN MANUALIDADES**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

2357

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7.del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

235

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

ANGELA MARIA GONZALEZ
C.C. 1088276254

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

2359

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**439**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:47 PM**

Empleado: **Angela María Gonzalez Castaño**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **1088276254**
Cargo: **Tallerista**
Salario básico: **$1.800.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				25	$ 1.500.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 135.000
			Total Ingresos		**$ 1.635.000**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 60.000
Fondo de pensión	4.00	$ 60.000
	Total Deducciones	**$ 120.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.515.000**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.515.000

Soporte de pago: DNE439
CUNE:
20f45e88862e486e6e3e6a9f0fa98e7136c57f9abd695d48b9f7f6201ecd657567f10b63b4083bdc3b396ce6bd929077

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

2360

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-06, 12:57:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	ANGELA MARIA VELEZ RESTREPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1088246020
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064110091
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	687819491
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 430.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 222.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 174.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 34.000	$ 0
		SubTotales:		$ 430.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 430.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

LUZ CONSUELO LOPEZ BERMUDEZ

TRABAJADORA SOCIAL

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 JUNIO DE 2024

TRABAJADORA SOCIAL
LUZ CONSUELO LOPEZ

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**LUZ CONSUELO LOPEZ BERMUDEZ**					
Número del Contrato	0112024					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	X	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	TRABAJADORA SOCIAL					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Organizar, coordinar e implementar un encuentro de redes de apoyo mensual para la identificación de factores de riesgo psicosociales y sus respectivos seguimientos con cobertura del 100% de los grupos.	Durante el mes de mayo no se realizó el encuentro de redes de apoyo en el Centro Vida el Oso.	• Planeación y ejecución programada para realizar en el mes de junio.	• Planeación y ejecución programada para realizar en el mes de junio.
B. Realización valoración integral de la persona adulta mayor que establezca su condición social, económica, ambiental y familiar y derivar de allí las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	• Desde el área de trabajo social se realiza caracterización y estudio socioeconómico, los cuales constan de: solicitud de cupo, aprobación de cupo, ficha de inscripción, hoja de vida, autorización de datos personales, estudio socioeconómico, consentimiento informado, desistimiento informado, firma ruego, fotocopia de cedula y Sisbén, dirigido a toda la población beneficiaria, con el fin de pertenecer al programa.	• Registro fotográfico • Ficha de caracterización	• Caracterización satisfactoria de los beneficiarios, las cuales se evidencian en las carpetas individuales, localizadas en el área administrativa.

TRABAJADORA SOCIAL
LUZ CONSUELO LOPEZ

C. Realizar valoración psicosocial a las personas adultas mayor a través de visitas domiciliarias cuando el caso sea requerido, realizando el respectivo informe y acción de respuesta correspondiente.	• Durante el mes de mayo no se realizaron visitas domiciliarias requeridas para valoración psicosocial.	• No hay registros de actividades.	• No hay logros acerca de la actividad.
D. Articular y coordinar acciones para la participación de las personas mayores y su red familiar en la conmemoración del mes del adulto mayor.	• El área psicosocial se encuentra en la planeación de las actividades a ejecutar para la conmemoración y todo lo relacionado con el mes del adulto mayor.	• Registro fotográfico • Formato de planeación del taller.	• Planeación de las actividades iniciales.
E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes	• El veinticinco de mayo se realizó el encuentro intergeneracional, donde participaron los adultos mayores de centro vida el oso y la escuela de futbol astro club, logrando un impacto positivo mediante las actividades que se llevaron a cabo, las cuales se enfocaron en unir lazos afectivos, por medio del respeto y la concientización de la importancia que las dos generaciones tienen en medio de la sociedad.	• Registro fotográfico	• Se logro una conexión muy especial entre los adultos mayores y los niños. Concientización acerca de valores como el respeto, la amistad, la unión, trabajo en equipo y la cordialidad.

y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.			
F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en la Conmemoración del mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso	• Se tiene proyectado para el mes de agosto coordinar las acciones para conmemoración del mes del adulto mayor del Centro Vida el Oso.	• No hay registros	• No hay logros para la actividad.
G. Apoyar como trabajador social cuando le sea requerido, en las actividades de atención del servicio integral de atención psicosocial- así como en el seguimiento a casos priorizados de riesgo psicosocial de intervención individual, familiar, comunitaria en el Centro Vida el Oso.	• El día 20 de mayo se realizó el taller del "Buen Trato" tema consignado dentro del manual de convivencia, con los adultos mayores del Centro Vida el Oso. • El día 27 de mayo se realizó el taller "Autocuidado" con los adultos mayores del Centro Vida el Oso.	• Evidencia fotográfica • Evidencia fotográfica	• Orientación acerca de los acuerdos del buen trato, entre los adultos mayores y el personal laboral del centro vida, promoviendo la sana convivencia. • Concientización de la importancia del autocuidado personal, enfocado en la higiene personal (cabello, piel, boca, manos, pies, oídos, nariz, cuerpo).

	• El día 24 de mayo se realiza reunión de profesionales centro vida el oso, con el fin de planificar el encuentro intergeneracional. Se plantearon las diferentes propuestas y se delegaron funciones desde las diferentes áreas de profesionales del centro vida el oso	• Evidencia fotográfica y acta de reunión.	• Se promovió el amor propio, y la importancia de cuidar el cuerpo en general, para tener una vida saludable. • Se planifico la actividad desde cada área, y se dio cumplimiento a las mismas con satisfacción.
H. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo con su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos de parte de la coordinación.	• El 21 de mayo se le brinda atención y apoyo en tramites a la usuaria Rosalba Gómez de Barón, la cual se encontraba en el centro vida con una bolsa con pertenecías personales y desubicada emocionalmente, manifestando haberse ido de su vivienda por problemas internos. se comunica inmediatamente con la hija, la cual es la persona de contacto, se le informa acerca de la situación, de igualmente se le pide se acerque al centro vida a lo cual ella acude con inmediates, se le brindo atención en el momento y se activa ruta de atención, en compañía de la psicóloga del centro vida el oso.	• Registro fotográfico	• La usuaria fue atendida por urgencias en la clínica los rosales, y se logró que le brindaran asesoría acerca de las rutas de atenciones disponibles para su caso, de igual forma le formularon medicamentos para mejorar su condición.

	• El 22 de mayo se le brinda apoyo en tramites a usuaria maría Sonia López Pérez, la cual solicita ayuda para realizar una solicitud prioritaria de atención médica, se le adjunta historia clínica y se le explican los protocolos a seguir. Lo anterior se realiza con la auxiliar de enfermería Maisa castillo.	• registro fotográfico.	• Hubo comunicación por teléfono con los prestadores del servicio de salud de la usuaria con el fin de agendar citas requeridas para respectivos procedimientos.
I. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización de la oferta de servicio.	• Por el momento no se cuenta la oferta de servicio de descentralizados en el Centro Vida el Oso.	• No hay registro fotográfico	No hay logros para la actividad requerida.
J. Coordinar la elaboración de un pacto de convivencia concertado con los usuarios del Centro Vida el Oso, socializando y realizando la debida comunicación.	• El día 20 de mayo se realizó taller de sensibilización con el adulto mayor del Centro Vida el oso, donde se socializo explícitamente por medio de diapositivas, juegos y ejemplos, sobre el pacto de convivencia, "deberes y derechos" lo anterior con el apoyo de las psicólogas del programa.	• Registro fotográfico.	• Se capto la atención total de los adultos mayores, a los cuales les quedo clara la guía de comportamientos y convivencia dentro del centro vida el oso.

K. Las demás inherentes al cumplimiento de su objeto contractual.	• Durante el mes de mayo se apoyó en el área de comedor y a los diferentes profesionales del programa Centro Vida el Oso. • El 06 de mayo se realizó la apertura y bienvenida al centro vida el oso. • El 11 de mayo se realizó la celebración del día de la madre, mediante un encuentro masivo. • El 22 de mayo se realiza empalme con gerontóloga, en compañía de la psicóloga. • El 15 de mayo se realizo el día internacional de la familia, en compañía de la policía nacional y todo el personal del centro vida el oso	• Evidencia fotográfica • Registro fotográfico • Registro fotográfico • de reunión y registro fotográfico • Registro fotográfico	• Apoyo en el área de comedor entre 06 de mayo hasta el 5 de junio. • Fiesta de bienvenida a todos los integrantes del centro vida el oso. • Apoyo personalizado a los adultos mayores con el fin de que realizaran las actividades durante la celebración del día de la madre. • Socialización de responsabilidades en centro vida el oso. Se le explican los procesos requeridos en las diferentes áreas y actividades. • Receptividad de los adultos mayores frente a la importancia de los lazos familiares en los seres humanos. Se sensibilizo la

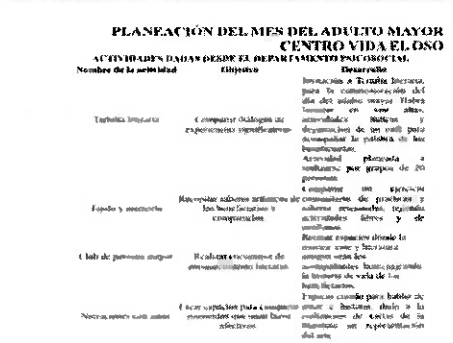
			población acerca de los valores y la unión familiar.

Luz Consuelo López Bermúdez
CC. 43971815

Anexos

2370

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



PLANEACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR
CENTRO VIDA EL OSO

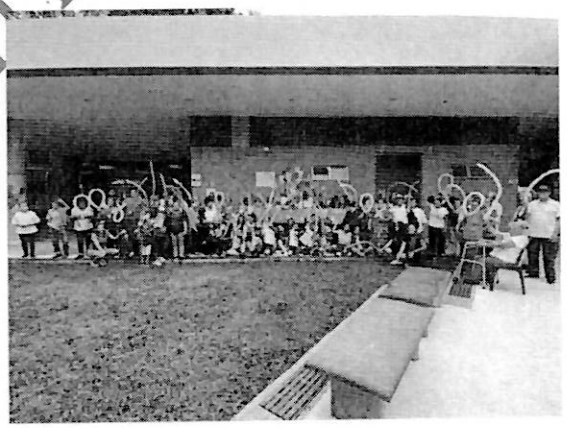
ACTIVIDADES DADAS DESDE EL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL.

Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo
Terapéutica lingüística	Compartir diálogos de experiencias significativas	Interacción a Terapia lingüística, para la [illegible] día del adulto mayor. Hablen [illegible] en voz alta, [illegible] y [illegible] de un ovillo para [illegible] la palabra de los [illegible]. [illegible] plenaria a [illegible] por grupos de 20 personas. [illegible] un ejercicio [illegible] de practicas y [illegible] preguntas, [illegible] actividades libres y de [illegible].
Espejo y encuentro	Reconocer saberes artísticos de los [illegible] y compartirlos	
Club de personas mayores	Realizar encuentros de [illegible]	Mantener espacios donde la [illegible] sobre y hacia [illegible] [illegible] [illegible]

2371

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

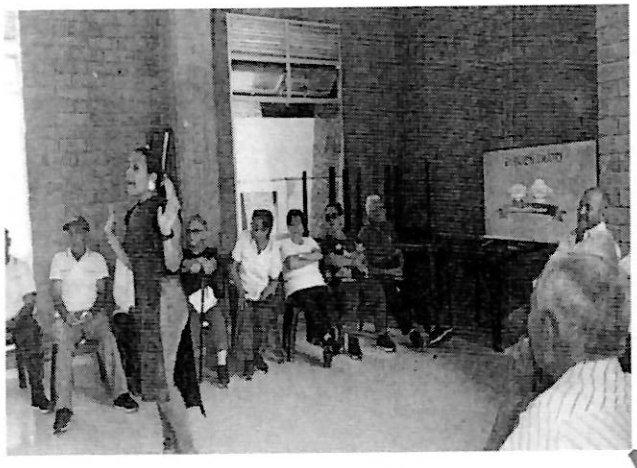
Obligación: B Nombre de la actividad: caracterización Fecha: 7/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: B Nombre de la actividad: caracterización Fecha: 7/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso

	
Obligación: E Nombre de la actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 25/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: E Nombre de la actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 25/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2372

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024





Obligación: G
Nombre de la actividad: taller "el buen trato"
Fecha: 20/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso

Obligación: G
Nombre de la actividad: taller "el buen trato"
Fecha: 20/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso

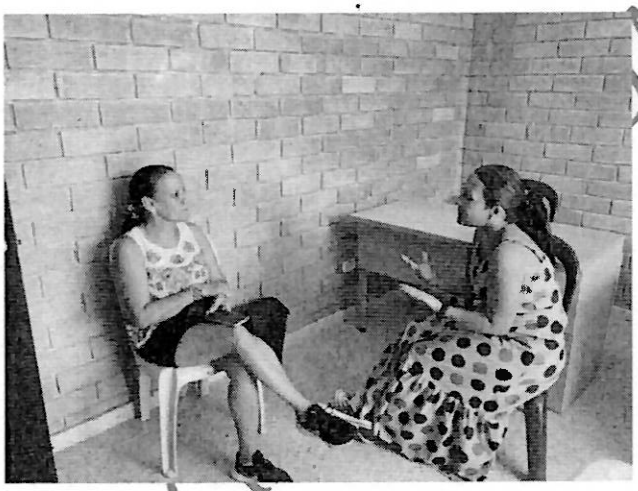




COOPERACIÓN CIUDAD

2373

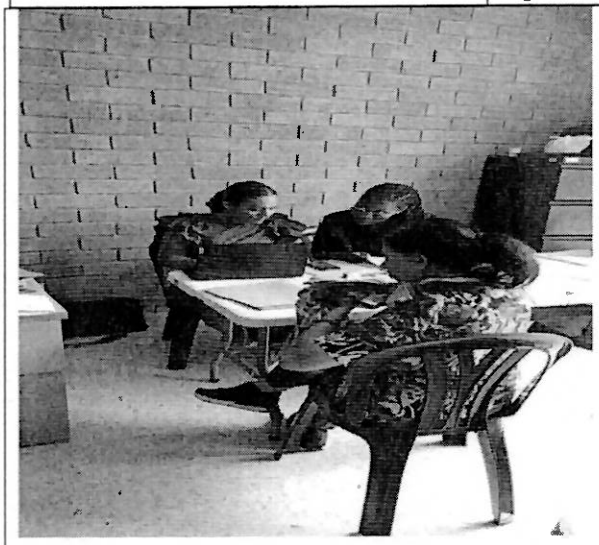
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Obligación: G Nombre de la actividad: taller "autocuidado" Fecha: 27/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: G Nombre de la actividad: taller "autocuidado" Fecha:24 /mayo/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: H Nombre de la actividad: activación de rutas de atención Fecha: 21/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: H Nombre de la actividad: activación de rutas de atenció Fecha: 21/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso

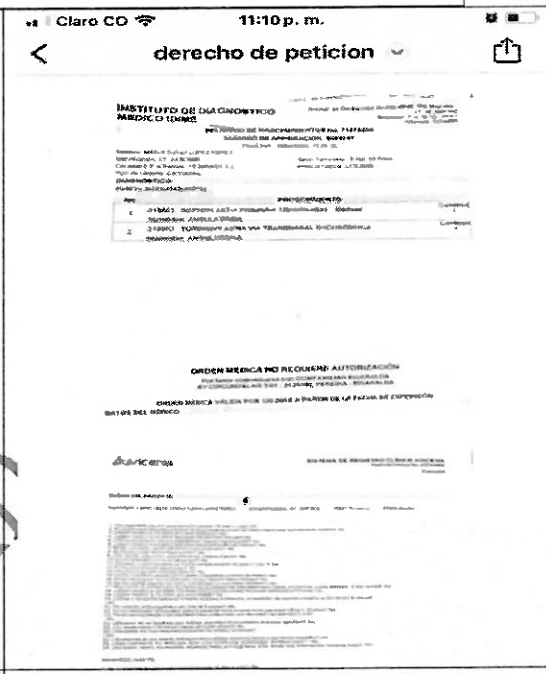
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

2374

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: H
Nombre de la actividad: apoyo en tramites
Fecha: 22/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



Obligación: H
Nombre de la actividad: apoyo en tramites
Fecha: 22/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso





ASOCIACIÓN CIUDAD

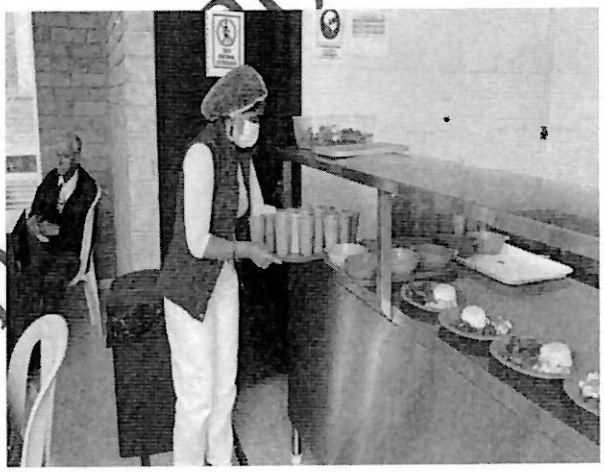
237

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Obligación: J
Nombre de la actividad: socialización pacto de convivencia
Fecha: 20/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



Obligación: J
Nombre de la actividad: socialización pacto convivencia
Fecha: 20/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



Obligación: K
Nombre de la actividad: apoyo a comedor
Fecha: transcurso del mes de mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



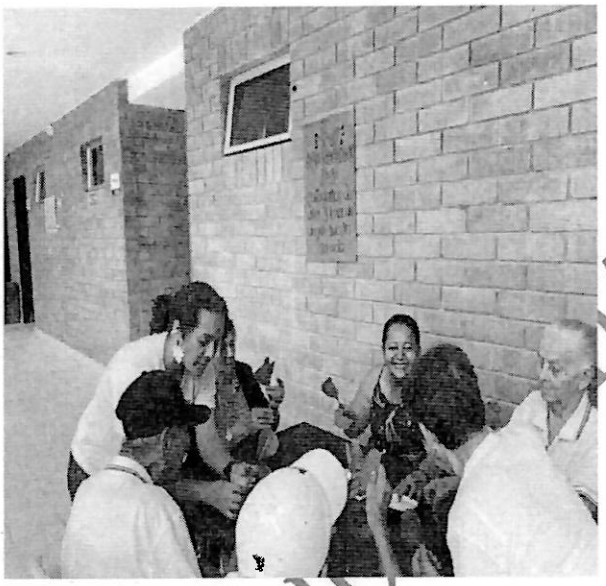
Obligación: K
Nombre de la actividad: apoyo a comedor
Fecha: transcurso del mes de mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2376

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Obligación: K Nombre de la actividad: empalme gerontología Fecha: 22/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: K Nombre de la actividad: empalme gerontología Fecha: 22/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: K Nombre de la actividad: celebración día de la madre Fecha: 11/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: K Nombre de la actividad: celebración día de la madre Fecha: 11/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2377

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

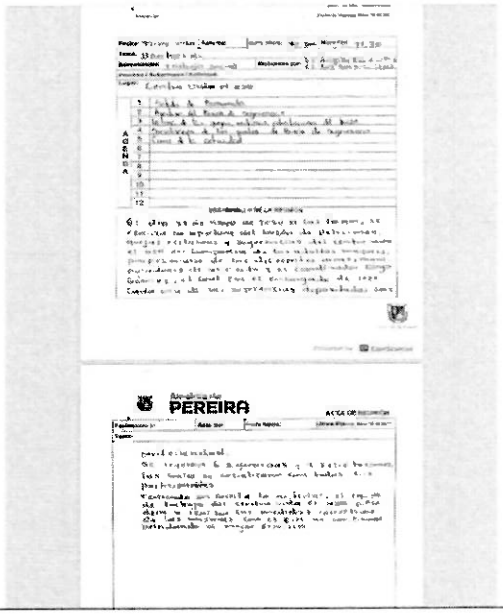


Obligación: K
Nombre de la actividad: Dia internacional de la familia
Fecha: 15/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso



Obligación: K
Nombre de la actividad: Dia internacional de la familia
Fecha: 15/mayo/2024
Lugar: centro vida el oso





ASOCIACIÓN CIUDAD

2378

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Obligación: K Nombre de la actividad: socialización del buzón de peticiones quejas reclamos y sugerencias. Fecha: 31/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: K Nombre de la actividad: socialización del buzón peticiones quejas reclamos y sugerencias. Fecha: 31/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: K Nombre de la actividad: apertura y bienvenida del centro vida el oso Fecha: 06/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: K Nombre de la actividad: apertura y bienvenida del ce vida el oso Fecha: 06/mayo/2024 Lugar: centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011- 2024

CONTRATO N°.	011-2024
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**
CONTRATISTA:	**LUZ CONSUELO LÓPEZ BERMÚDEZ**
IDENTIFICACIÓN:	43.971.815
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde 06/05/2024 Hasta 1 /11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000)**
SUPERVISOR:	Eduin López Quiceno

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.400.198, actuando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, LUZ CONSUELO LÓPEZ BERMÚDEZ** , mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 43.971.815 , domiciliada en el Municipio de Pereira, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO.**

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc)
- El contratista de manera autónoma e independientes, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.
- Con el acta de terminación y recibo a satisfacción deberá ser entrega tanto en medio físico como en magnético, de todos los documentos e información generada en el desarrollo del objeto contractual.
- Debe realizar la afiliación al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de julio de 2012.
- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Entregar los informes, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual, en los formatos que solicite el supervisor.

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
- Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones innecesarias.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

ALCANCE DEL OBJETO:

A. Organizar, coordinar e implementar un encuentro de redes de apoyo mensual para la identificación de factores de riesgo psicosociales y sus respectivos seguimientos con cobertura del 100% de los grupos.

B. Realización valoración integral de la persona adulta mayor que establezca su condición social, económica, ambiental y familiar y derivar de allí las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.

C. Realizar valoración psicosocial a las personas adultas mayor a a través de visitas domiciliarias cuando el caso sea requerido, realizando el respectivo informe y acción de respuesta correspondiente.

D. Articular y coordinar acciones para la participación de las personas mayores y su red familiar en la conmemoración del mes del adulto mayor.

E. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, para la realización de encuentros intergeneracionales, con el fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.

F. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en la Conmemoración del mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso

G. Apoyar como trabajador social cuando le sea requerido, en las actividades de atención del servicio integral de atención psicosocial- así como en el seguimiento a casos priorizados de riesgo psicosocial de intervención individual, familiar, comunitaria en el Centro Vida el Oso.

H. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos de parte de la coordinación.

I. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización de la oferta de servicio.

J. Coordinar la elaboración de un pacto de convivencia concertado con los usuarios del Centro Vida el Oso, socializando y realizando la debida comunicación.

K. Las demás inherentes al cumplimiento de su objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los 2 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato. **2.** Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social y entregar al área financiera de la Asociación de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato, o en su defecto autorizar al contratante para que realice el correspondiente pago, de no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, ley

238

1122 de enero de 2007. **3.** Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo.

CLAUSULA CUARTA: DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **del 06 de mayo de 2024 hasta el 01 de noviembre del mismo año;** y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($20.880.000),** la Asociación Ciudad Futuro pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: cinco (5) actas parciales por valor de **($3.600.000) M/C TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C) y una (1) acta por valor de ($2.880.000) M/C DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS por los días restantes,** cada una, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISION. El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Además, el incumplimiento del **ABC** interno de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.
CLÁUSULA DÉCIMA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa, y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 06 días del mes de mayo de 2024, en el municipio de Pereira Risaralda.

Andrés Ibáñez Méndez
C.C. No. 79.400.198
Representante legal
Asociación Ciudad Futuro
Nit 900415283-4
Contratante

LUZ CONSUELO LÓPEZ BERMÚDEZ
CC No. 43.971.815
Contratista

2382



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 427

Pagado a	Luz Consuelo López Bermúdez		
NIT	43.971.815-8	**Teléfono**	(606) 3214547138 - Ext. 000
Dirección	Manzana 17 casa 1 poblado 2 Pereira - Risaralda	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2024-06-02	Transferencia

El valor de	**Tres millones seiscientos mil pesos m/cte**	3,600,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-448	Cuota 1	02/06/2024	3,600,000.00
			Total COP	3,600,000.00

Observaciones:

2383

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 448

Proveedor	Luz Consuelo López Bermúdez		
Nit	43.971.815-8	**Teléfono**	(606) 3214547138 - Ext. 000
Dirección	Manzana 17 casa 1 poblado 2 Pereira - Risaralda	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-02	2024-06-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios profesionales como trabajadora Social del Centro Vida el Oso periodo 6 de mayo á 5 de junio de 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-02 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (**Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021**).
Número Autorización 18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5b5144c1fa1bfdb2975e3dcb82311ba04fc1584a857e7151f6c06b766be5fa0429a967a38f0444a9137a9bc5f755ded0

2384

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-06, 01:00:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	LUZ CONSUELO LOPEZ BERMUDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 43971815
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064110328
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	687828369
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 430.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 222.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 174.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 34.000	$ 0
			SubTotales:	$ 430.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 430.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!